

# MIRADOR



DE

ALMAGRO



Universidad Popular de Almagro

# MIRADOR



# MIRADOR

**Revista trimestral de información local**

**Edita:** Universidad Popular de Almagro

**Coordina:** Encarnación Asensio Rubio

**Participan en la elaboración de este número:**

- Martín Gómez-Ullate G<sup>a</sup>. de León.
- Miguel Fernando Gómez Vozmediano.
- Enrique Barroso.
- Pablo Montero Manzanares.
- Beatriz de León Barco.
- Montserrat Rayo Olmo.
- Lorena Durá Gracia.
- M<sup>a</sup>. Carmen León Peña.
- Maribel Díaz López.

**Tema portada. Cartel de Carnaval 1995**

(Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores; la revista no comparte, necesariamente, las opiniones que se expresan en los mismos).



*Dibujo de M<sup>a</sup>. Carmen León Peña. Premio del XII Concurso de "Christmas 94".*

# HASTA AQUÍ HEMOS LLEGADO

Ya estamos en el número 100 de nuestra revista local "Mirador". Cien números en los que hemos intentado llegar a nuestros lectores, con los medios materiales y humanos a nuestro alcance. Así como en los carteles taurinos se suele decir, seguiremos hacia el 200, siempre y cuando "el tiempo" no lo impida.

Por el momento el tiempo no tiene visos de llover de modo que nuestra labor continuará para que hacia finales de Mayo "saquemos" a la calle el 101.

En muchas ocasiones "Mirador" ha sido una revista que ha servido, tal y como indica el sustantivo que lo denomina, de ventana abierta de nuestra Universidad Popular. Por tanto es obvio que en esta editorial del 100, nos inclinemos a hacer un análisis con la debida influencia profesional. Aprovechando una vez más la ocasión para decir que la U.P. es un centro educativo-cultural municipal, y que los/las que en ella trabajamos tenemos un único objetivo: ser animadores y formadores socio-culturales **activos**, con toda la implicación que el adjetivo supone.

Cuando en Enseñanza Básica iniciamos el aprendizaje de los Números Naturales hacemos la pertinente observación de que es el primero de los números que posee tres dígitos. Nuestro "Mirador 100", puede ser inicio de nuevos tiempos o puede ser fin en sí mismo. Pero si continuamos con la simbología numérica, vemos que en él está contenido el tres, (tres dígitos). Número éste que corresponde a nuestras Divinidades cristianas (ya se sabe... aquello de "Tres en Uno"). Por tanto podemos continuar con silogismos cabalísticos y concluir sin temor a equivocarnos, que nuestro "Mirador" se encuentra protegido por la divinidad. Modestia aparte, somos la revista almagreña en la que se ofrece la posibilidad de participación ciudadana. (Que entre nosotros, querido lector/a que en Almagro no hay otro medio de comunicación de interés local).

Hemos gozado hasta aquí de todas las bendiciones. Somos una revista "anciana", y no en el sentido decadente, sino en el aspecto de conocimiento y reconocimiento de experiencias acumuladas y publicadas. Estamos en el 100: todo un siglo (no en años), en números editados; un triunfo, y continuamos siendo modestos.

Hemos tenido dos épocas, la segunda la iniciamos en octubre de 1992, porque la crisis también nos pilló. Y aunque siempre nos encontramos con personas negativistas que todo lo bueno lo ven como innecesario, puede que en su día dijera: "...nunca segundas partes fueron buenas", pues tampoco esto nos ha afectado ya que seguimos ampliando nuestra difusión, tanto dentro como fuera de nuestra localidad.

Seguiremos con nuestra línea, sin olvidar la mejora constante de nuestros objetivos. Nos encontramos con fuerza para continuar. Aquí estamos, para lo que ustedes quieran contarnos.

*¿Continuará?...*

## EL RINCÓN DEL MONAGUILLO



### TABERNA TAURINA

Santo Domingo, 16 - Teléfono: 86 12 28 - ALMAGRO

# LLAMAS DE GENEROSIDAD

*Análisis antropológico de la fiesta de San Antón en Almagro*



**MARTÍN GÓMEZ-ULLATE GARCÍA DE LEÓN**

*Coloquio Internacional "EL FUEGO: Mitos, ritos y realidades"  
C.I.E. "Ángel Ganivet", Granada, 1, 2, 3 de febrero de 1995*

## ABSTRACT

En este trabajo se estudia la fiesta de San Antón en un pueblo manchego, Almagro, como un episodio en el que se dramatiza uno de los rasgos que conforman el "ethos" o estilo de vida de este pueblo. La mayoría de los actos de la fiesta nos transmiten la generosidad como el valor central que la define.

Veremos cómo el fuego, protagonista de la fiesta en su forma de hoguera, es el medio por el que se transmite ese mensaje. Siendo la de San Antón una fiesta "campesina", su celebración significa la invitación "intramuros" del campo y sus formas culturales. Algunas de estas formas, como la que hemos denominado "comidas de fuego", conllevan, representan y potencian la generosidad.

Este trabajo no sigue las líneas del análisis funcionalista que resaltan el papel de la fiesta a la hora de reafirmar los vínculos de solidaridad y de identidad de un pueblo. Tampoco aquellas que resaltan la fiesta en su función catártica-liberadora. Aquí, partimos de la base de que cada fiesta es un episodio de representación de unos valores concretos y que, si bien la fiesta de San Antón nos habla de generosidad, en otras se dramatizan otros valores distintos.

*"Voy buscando la explicación, construyendo expresiones sociales de las enigmáticas superficies de esta tela de araña que es la cultura" (C. Geertz).*

## I. PRELIMINARES

Este trabajo no es un análisis integral sobre la fiesta de San Antón en Almagro (Ciudad Real). Voy a estudiar el fuego y su importancia en un contexto particular: la comunidad almagreña, y cómo esta fiesta es un medio de representación y una lección magistral de una serie de valores que conforman el "ethos" de la gente que comparte el día a día en este pueblo manchego.

Mis intenciones epistemológicas -y cualquier antropólogo sabe bien que en nuestra disciplina es más fácil hablar de intenciones que de bases o fundamentos- son las de reunir en un "corpus" analítico dos niveles de explicación (en general y simplificando, el simbólico-cognitivo y el de índole ecologicista-economicista) que habitualmente van separados, tal vez debido a la extendida tendencia a caer en determinismos (ecológicos, económicos, cognitivos, simbólicos, etc.). De este modo, quiero intentar un análisis que sigue en buena parte los preceptos de la antropología simbólica, pero del que no he querido sustraer la importancia de la visión holística a la que todo estudio antropológico debería tender.

Intentaré ser muy breve en la definición del contexto -la descripción de Almagro y de la fiesta de San Antón en este pueblo- puesto que, aunque queda claro que la riqueza del análisis depende en gran medida del conocimiento que tenga el antropólogo del contexto, no quiero caer en las exhaustivas descripciones folkloristas que rellenan gruesos volúmenes de actas de congresos de etnología y que, siendo de una riqueza exuberante, se limitan a ser nada más que eso, descripciones. La antropología es mucho más que meras descripciones, y esto es algo que desearía lograr cuando haya llegado al punto final de este trabajo.

## II. EL PUEBLO

Almagro es, como hoy día algunos autores han denominado, un "pueblo-museo"<sup>1</sup> Un pueblo que antaño llegó a ser el más importante de la provincia, que dentro de sus murallas albergó una universidad que compartía sitio con numerosas iglesias y conventos. Un pueblo donde la nobleza calatrava, habitaba en enormes caserones manchegos que aún conservan sus escudos. Un pueblo en el que, ni el paso inexorable del tiempo, ni el cambio tecnológico han cambiado sensiblemente su fisonomía antigua y noble.

Por todo esto, el turismo constituye la primera fuente de ingresos de Almagro, y es a la vez, motor de conservación (unas estrictas ordenanzas urbanísticas lo atestiguan) y promotor de una actividad cultural, inusual en un pueblo de apenas 9.000 habitantes.

Almagro hace unos siglos fue "cabeza de la Orden y del Campo de Calatrava", llegando a tener el doble de los habitantes que actualmente y una riqueza ganadera muy importante. Hoy es conocido por su corral de comedias y su festival de teatro, su "industria" encajera y su magnífica heráldica.

De todo esto es muy consciente el almagraño, que se enorgullece de ser el centro de atención de toda la provincia y acoge hospitalariamente las riadas de turistas que continuamente inundan el pueblo durante todo el año.

Ha sido en este pueblo también, donde más hermandades y cofradías han proliferado y donde más dinero se ha gastado siempre en costear las numerosas fiestas que componían el ciclo festivo del pueblo.

## III. LA FIESTA

De las fiestas que han perdurado y se celebran hoy en día, una de las más importantes es la de San Antón (apócope de San Antonio Abad), que se celebra invariablemente el día 17 de enero y su víspera.

La fiesta comienza el día 16 de enero con la preparación de las hogueras<sup>2</sup> Hace unos años iban los chicos del pueblo pidiendo, puerta por puerta, leña para la hoguera, repitiendo la siguiente cantinela: "¡Leña para San Antón o si no cachiporrón!" El "cachiporrón" consistía en un fuerte golpe en la puerta del desafortunado vecino que no había guardado algo de leña para darle a los chiquillos. Actualmente esta costumbre se ha perdido. Los chicos ya no dejan de ir al colegio esa tarde de la víspera para recoger leña; ahora son sobre todo aquellos hombres que tienen un remolque quienes van a recoger sarmientos a algún majuelo o viñedo recién podado, a las afueras del pueblo. En otras ocasiones, a falta

<sup>1</sup> Vid. María Antonia García de León et al. *La ciudad contra el campo (sociedad rural y cambio social)*. B.A.M., Ciudad Real, 1992.

<sup>2</sup> El presente trabajo se acompaña de un anexo gráfico en el que se ilustran éste y otros aspectos de la fiesta de San Antón que estamos analizando.

de remolque, se juntan un grupo de hombres o de mujeres (de éstas se ha dicho que son las principales protagonistas de la fiesta<sup>3</sup>).

Al combustible natural (sarmientos, cepas y ramas de almendro) se une un "combustible cultural": trastos viejos, mesas, sillas, puertas, marcos de ventana, palés de almacén, etc.

Una vecina me comentaba al respecto:

*"Antes se quemaban más cosas antiguas porque la gente no apreciaba el valor de una silla o una mesa. Ahora lo que se quema es viejo pero de valor inservible... Debido a la falta de conocimiento de la gente, cuantas cosas han tirado que hubieran tenido un valor incalculable. Ahora mismo ya la gente se da más cuenta y los guarda para lo sucesivo, para restaurar..."*

No obstante, esa misma noche vi tirar en una hoguera un sillón de mimbre y un par de sillas talladas, en perfecto estado y sin necesidad de restauración alguna.

Las hogueras se encienden al anochecer (entre 7,00 y 8,00 p.m.) y están prendidas durante horas, algunas toda la noche. En las brasas se preparará el plato de la fiesta, el "somallao" o "tiznao"<sup>4</sup>. A este plato le acompañará otro elemento indispensable en la fiesta manchega, la limonada. Estos dos elementos, presentes en todas y cada una de las 60 ó 70 hogueras que se encienden esa noche por todo el pueblo, van acompañados de chorizos, morcillas, panceta, patatas y sardinas que se asan en la hoguera, frutos secos y algunos otros platos típicos manchegos. De toda esta comida y bebida se dispone en cantidad para agasajar a los vecinos que han colaborado en la preparación de la hoguera -el promedio era de unos veinte vecinos por hoguera, habiendo algunas que no superaban la decena y otras que juntaban a más de cuarenta personas- a los miembros del jurado<sup>5</sup> y a **todo el que se acerque a ella.**

Esto último -la generosidad institucionalizada en esta fiesta- no es trivial, se trata de un sentimiento subyacente a todos los actos de la fiesta. Es por ello uno de los puntos centrales en los que basaré mi análisis posterior.

*"La gente es espléndida esa noche"*

*"Esto es del pueblo"*, (refiriéndose a todo lo que se ofrecía en las mesas de una hoguera).

*"Un año vinieron a nuestra hoguera unos cubanos, los pobrecicos muertos de hambre,... ¡Bueno, la borrachera que se cogieron! ¡cómo se pusieron de comer y de beber!"*

Estas y otras frases del estilo son las que se repiten en boca de los almagraños en la fiesta de San Antón.

Al día siguiente, en algunas de las brasas aún encendidas, se hará chocolate para desayunar y hasta migar a la hora de comer.

El día 17 de enero, los de la Hermandad de San Antón<sup>6</sup> pasan el día ocupados organizando los actos festivos: la colecta y la "rifa", en la que ponen una barra y venden "hornazos", tortas anisadas con dos, tres, cuatro y excepcionalmente cinco huevos duros incrustados en la masa.

A las 11,00 a.m. se celebra la misa en honor al santo. En esta ocasión el cura remarcó el ejemplo de generosidad que San Antón significaba, al haber comenzado su vida ascética regalando todas sus riquezas a los pobres.

No hace muchos años, después de la misa se hacía una peculiar procesión donde los protagonistas eran las yuntas de mulas, caballos y borricos, enjaezados y engalanados con sus mejores arreos. Se esquilaba a los animales con formas geométricas y se les ponían arreos adornados con tachuelas doradas, para dar tres vueltas a la ermita. Esa mañana de San Antón de 1995, sólo dos perros dieron las tres vueltas llevados por sus amos.

Lo que todavía se hacen son los panecillos de San Antón, que el cura bendijo y la Hermandad repartió a cambio de "colaboraciones". Estos panecillos eran sobre todo para los

<sup>3</sup> Vid. Francisco Asensio, "Los Santos Viejos en Almagro" en "III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha", Guadalajara, 1985.

<sup>4</sup> Para hacer este plato, se asan sobre la brasa patatas, cebollas, bacalao, ajos y "cornachos" (pimientos secos), que luego se mezclan añadiéndoles agua.

<sup>5</sup> Este jurado está compuesto por miembros designados por el ayuntamiento y por la Hermandad de San Antón y decide, después de visitar las hogueras inscritas (y algunas más), quién merece el premio al mejor somallao, a la mejor hoguera y otros.

<sup>6</sup> Esta hermandad está unificada con la de San Isidro y reúne a 240 hermanos, en su mayoría hombres que trabajan en el campo.

animales. Este año un porquero, donó a la Hermandad un cerdo semental de 350 kilos a cambio de 300 panecillos para sus cerdos y un "hornazo" de cinco huevos para él mismo.

Para la colecta, se van los hombres, en parejas o tríos, por todo el pueblo con un cepillo -una lata de aceitunas vacía con una ranura y un asa atornillada- un carrillo y una espuerta a recoger de casa en casa lo que la gente quiera donar para la "rifa". Salieron tres carrillos esa mañana, volviendo al mediodía con los cepillos llenos de monedas y las espuertas de comestibles, entre los que destacaban ristras de "cornachos" (pimientos rojos secos) y guindillas, conservas caseras y de fábrica (de pimientos y tomates sobre todo) y botellas de vino y de champán. Este año se habían donado también una quincena de corderos, una decena de pollos, un cochinillo blanco, un par de conejos y un par de liebres, todos vivos, menos las liebres que eran de caza.

Todo esto se "rifó" -en realidad lo que llaman rifa se trata de una subasta en toda regla, donde los presentes pujan por los productos y animales donados- junto al "guarrillo de San Antón"<sup>7</sup> y el semental donado. Esta "rifa", que supone el final de las celebraciones en San Antón, pero se repite en las demás fiestas de los "santos viejos"<sup>8</sup>, es un ejemplo de "deep play", de juego profundo<sup>9</sup>, que merece de por sí un detenido análisis, pero que no trataré aquí.

#### IV ¿LA LLAMA QUE SE EXTINGUE?

La fiesta de San Antón en Almagro, actualmente, gira en torno a dos elementos principales: el fuego y el cerdo. Ha perdido algunas de las costumbres que la conformaban, como la procesión y las vueltas de las mulas a la ermita o el "cachiporrón", mientras que otras como la de sacar al "guarrillo de San Antón" aparecen y desaparecen en la historia de la fiesta, no sin sufrir alguna modificación (hace siete años se volvió a sacar al "guarrillo", después de haber estado 20 ó 30 años fuera de escena, pero el año pasado lo robaron y no se pudo subastar, por este motivo este año lo han sacado mucho menos tiempo). También se incorporan innovaciones como la formación del jurado y la concesión de premios, que no tiene más de diez años.

Estas modificaciones, que toda fiesta sufre, nos debe hacer mirarlas como formas culturales vivas y flexibles, que sufren y reflejan en su estructura una lucha de contextos: la tradición y la modernidad estiran la fiesta, cada una hacia su lado, modelándola en la forma que la vemos en un determinado momento.

En un pueblo granadino llamado Lanteira, en la fiesta de San Antón, patrono del pueblo, se han encendido hogueras hasta hace poco. El día del santo se hacía "un gran chisco común en la plaza del pueblo", pero "dejó de realizarse especialmente por el asfalto de las calles"<sup>10</sup>

El fuego almagreño de San Antón pervive porque, como dice la gente, "*gracias a Dios todavía no se ha quemado nada*". Si la gravilla que se extiende bajo la leña no impide que el asfalto se derrita o si se quema una casa o un coche, mañana podría salir la ley que prohibiera hacer más hogueras. La fiesta de San Antón sería entonces la fiesta del cerdo, pero no más del fuego.

Caro Baroja critica la búsqueda filogenética de las manifestaciones folklóricas en raíces prehistóricas.

*"Las conexiones estructurales y temporales que han de establecer el etnólogo y el folklorista europeo para comprender los hechos que tienen ante sí, no pueden arrancar, si pretenden ser rigurosos, de fechas protohistóricas. Si profundizando en el pasado, partiendo del presente y utilizando documentación segura llegan a ellas, bien está; pero lo que es inadmisibles es dar un salto del siglo XX, o el siglo XIX, a la Protohistoria o a la Prehistoria, sin contar con las épocas intermedias..."*

<sup>7</sup> Este animal es un cerdo ibérico que se saca un tiempo antes de la fiesta (en esta ocasión, un mes) para que sea alimentado por todo el pueblo y ande, con un collar y dos campanillas, por allá donde quiera.

<sup>8</sup> Además de San Antón, estos son San Ildefonso y San Blas. Llamados así, según Francisco Asensio (Ibidem. nota 2) por ser las fiestas con más antigüedad.

<sup>9</sup> Vid. Clifford Geertz, "La interpretación de las culturas", ed. Gedisa, Barcelona, 1988.

<sup>10</sup> Fco. Checa Olmos, "El ciclo festivo en Lanteira (Granada)" en "La Religiosidad Popular" (Vol. III), ed. Anthropos, Barcelona, 1989.



No obstante, es uno de los antropólogos españoles que más se apoya en el uso de la historia. Cuestión absolutamente necesaria, pero que, sin embargo puede conllevar dos peligros: primero, el de no apreciar lo bastante la flexibilidad que define a manifestaciones del tipo de la fiesta, que como ya hemos visto es transformada constantemente por variedad de factores. El segundo lo vemos en las palabras de otro antropólogo, Mikel Arzumendi, que reprocha a Caro Baroja "su mayor compromiso con los "porqué" de las formas culturales que con los "cómo"

Dicho esto, el análisis que sigue, se centró en lo que **hoy** (o en un ayer muy próximo) representan los almagreños en la fiesta de San Antón, y en cómo ésta les representa a ellos.

## V. SOBRE BRASAS YA PISADAS

El fuego es un elemento central en algunas de las fiestas más importantes del ciclo festivo en España. Las hogueras de San Juan, las fallas valencianas, la quema del Judas o Pero-palo son, junto a la fiesta de San Antón, celebraciones que hacen del fuego el protagonista principal. Así, estas llamas festivas van surgiendo en todo el territorio español a lo largo del año.

El fuego, asociado a estos contextos, recibe una carga simbólica rica y compleja. Se han escrito ríos de tinta sobre las funciones simbólicas del fuego y sus derivados (brasa, ceniza, candela, etc.) bien como elemento purificador y renovador, bien como defensor de la casa y el establo contra las enfermedades, bien como elemento fecundador y fertilizador, etc.

No es mi intención, abundar en este tipo de análisis, andar sobre estas brasas ya pisadas, que conecta el imaginario popular con ritos ancestrales más o menos ciertos, pero no puedo negar que en la fiesta de San Antón en Almagro, convergen algunas de estas funciones simbólicas atribuidas al fuego. Me limitaré a resaltar, en el nivel "emic" (sin interpretaciones), algunas de las situaciones donde se detectan esas funciones:

- Hasta hace pocos años, en algunas hogueras quemaban un muñeco al que llamaban el "Judas"

- Hoy todavía queman en algunas hogueras sillas y mesas viejas.

- Estas palabras de unos vecinos que todos los años hacían hoguera y dejaron de hacerla en una ocasión, muestran la función protectora de la casa que se le confiere a San Antón y al fuego:

*"Además es que toda la gente: Huy no, no, a mí que no me vaya a cobrar la hoguera San Antón, yo voy a echar aunque sea una silla... Eso todas las vecinas" Para que su casa no se le queme, para cumplir con el Santo. "Desde luego aquel año yo decía: ¡Pero San Antón que me has cobrado la hoguera! ¡Pero como no habéis hecho la hoguera, que me la has cobrado!"*

Las vecinas no la hicieron porque ese mismo día estaba operando a esta mujer, que siempre ha sido la principal organizadora.

*"A los dos meses me la cobró y me quemó la chimenea, y a la Carmela también se le quemó la chimenea ese año"*

## VI. LLAMAS NUEVAS

El antropólogo vasco Mikel Arzumendi, analiza en una interesante obra, la noche de San Juan y el significado que adquiere en el contexto de la cultura tradicional vasca. Siguiendo a Geertz afirma que "el significado (de la noche de San Juan) habrá de ser detectado en el drama mismo, leído en su propio contexto cultural y a la luz del mismo código que da sentido, orden y motivación al resto de la experiencia cotidiana del individuo vasco"<sup>11</sup>

Así, Arzumendi dedica un largo capítulo a analizar oposiciones, como la de "den-

<sup>11</sup> Mikel Arzumendi, "El fuego de los símbolos. Artificios sagrados del Imaginario en la cultura vasca tradicional." Ed. Baroja, 1988.

tro/ fuera de la casa", analogías y metáforas, que en lengua vasca y para el campesino vasco son cruciales a la hora de ordenar su experiencia. Desgranando los dichos populares vascos, va trazando el "ethos" y la cosmovisión de esa cultura, para concluir que "la dramatización de San Juan constituiría, por tanto, una obra de arte en forma de drama escénico donde el actor o intérprete, interpreta su interpretación de las cosas y los hechos del mundo"<sup>12</sup>

Rompe Arzumendi con la interpretación que habitualmente se le ha dado a la fiesta, que le confería funciones de "válvula de escape" para que el social y culturalmente encorsetado animal que es el hombre, rompiera su corsé y desatara su naturaleza sepultada por las convenciones sociales que regirán su vida los siguientes 364 días<sup>13</sup>

En mi opinión, la fiesta, con todo lo lúdica desatada que pueda ser, no deja de ser un orden de sucesos convenidos. Un programa con instrucciones y restricciones que modula la conducta de una comunidad, cuyos actos apuntan todos ellos hacia una misma dirección. Desde este punto de vista, la dialéctica **represión-liberación** es una falsa antinomia. Somos seres sociales en nuestro 100% y construimos socialmente la realidad que nos circunda. Creo que deberían estar muy superadas esas concepciones socráticas y rousseauianas del hombre con un sustrato natural constreñido por capas sociales.

La fiesta de San Antón es un episodio, uno más de los actos de esa obra teatral, que a lo largo del año, no sólo las demás fiestas, sino todo acto que implique la participación colectiva, representará la esencia cultural de ese grupo.

## VII. BREVE HISTORIA DEL FUEGO EN UN PUEBLO MANCHEGO

Para entender el papel del fuego, uno de los dos actores principales en este drama (el otro es el cerdo), en el contexto que nos ocupa, habremos de tener en cuenta que la interacción cultural del hombre con el fuego en un pueblo como Almagro (y en toda pequeña comunidad rural) es, o ha sido hasta hace dos días, mucho más intensa y variada, que lo que ha podido ser en un contexto urbano en los últimos cien años.

El fuego, hasta hace apenas seis o siete décadas, ha sido, en su forma más rudimentaria de hoguera, el único medio de calefacción y de cocina. Esto hacía que se constituyese en elemento central alrededor del cuál se articulaba la vida en la casa manchega.

- *"En mi niñez, que yo tengo 66 años, el fuego ese bajo de esa familia, eso lo he vivido yo. Sacaban la parrilla luego al patio, a que se enfriase, y en las brasas, allí hacían el café, allí cocían la leche, allí hacían los fritos de por la noche y allí hacían todo. Se acababa un este de leña, echaban otro. Cuando se pasaba (cuando ardía la leña) en las brasas era donde guisaban. No guisaban nunca a fuego, fuego (sobre la llama)."*

- *"Entonces la familia realizaba mucho la vida alrededor del fuego, allí era la convivencia, allí hablabas, allí si recibías una visita era en el fuego"*

El "fuego bajo", fue luego sustituido por la salamandra (una especie de cocinilla que funciona con carbón vegetal) y nuevas formas de calefacción entraron en la casa. Hoy en día, se cocina y se calienta con gas (aunque es habitual la caldera de gasoil). El brasero, utensilio indispensable en toda casa manchega, ha cambiado las brasas de la chimenea por resistencias eléctricas incandescentes.

Mañana, la vitrocerámica, sin duda, supondrá la extinción y el destierro de cualquier vestigio de fuego en la casa. Entonces, cuando el almagreño no vea la forma física del fuego sino en las crepitantes hogueras de la noche de San Antón, esta fiesta cumplirá una función conmemorativa fundamental.

Pero todavía no ha llegado ese momento, y si en la casa aún se pueden ver unas exiguas llamas azules al encender un fogón, en el campo el hombre hace uso habitual e insustituible de la hoguera.

Ya no son tan habituales las veces que el trabajador del campo no vuelve a casa a comer y por la noche siempre regresa a cenar. Pero tampoco son pocas, sobre todo en aquellas ocasiones que el trabajo excede la capacidad laboral de la unidad familiar y hay que recurrir a otra gente, a la que habrá que recoger al alba y traer al pueblo al anochecer.

<sup>12</sup> Ibidem nota 10, pg. 183.

<sup>13</sup> Esta línea de definición la podemos ver en el "Diccionario Temático de Antropología" Ángel Aguirre Baztán ed., ed. Boixareu Universitaria, Barcelona, 1993; en la voz "Fiesta" de Ángel Aguirre.

La vendimia, la recogida de la aceituna o la recogida de melones son escenas habituales en el campo manchego donde el grupo de trabajadores, hombres y mujeres, harán una hoguera para cocinar. En la caza, otra actividad que requiere del esfuerzo colectivo (ojeadores y tiradores) también se reúnen los hombres a cocinar y comer alrededor del fuego.

La hoguera en el campo, no sólo cumple las funciones de cocina y calefacción (la recogida de la aceituna es en invierno) hay ocasiones en que se utiliza con fines sanitarios. Los pastores cuando dejan los corderos crecer, les cortan el rabo y cauterizan la incisión con las brasas de la hoguera, en el pueblo de Almuradiel esto se hace en una fiesta anual, en la que se comen los rabos asados.

La quema de rastrojos, que después de una polémica discusión, se ha demostrado que no sólo no seca la tierra, sino que la sana y evita incendios de verano, es otro ejemplo del uso controlado del fuego.

Las matanzas, que aún se siguen haciendo "por San Andrés" en algunos corrales almagreños y que antaño suponían el principal sustento en todas las casas manchegas, requieren de una hoguera encendida para calentar el instrumento con que se le quita la piel al cerdo, calentar agua para lavar las tripas y otra serie de cosas.

Con esta serie de ejemplos, sólo he querido ilustrar la importancia que la hoguera tiene en el campo manchego.

### VIII. COMIDAS DE FUEGO, COMIDAS DE MESA

Me centraré ahora en el más habitual de los usos del fuego, que es el que se representa principalmente en la noche de San Antón, el fuego como cocina.

El somollao, que con tanto esmero se prepara en las hogueras de San Antón, forma parte de un variado repertorio que podríamos llamar "cocina de brasa" o, como en el título del epígrafe, "comidas de fuego". El "moje", las migas, un arroz, chuletas, chorizos, morcillas, sardinas y un largo etcétera, son todos platos que, en el campo, se cocinan sobre las brasas, bien en parrillas, bien en grandes sartenes de tres patas o a veces enterrando los alimentos en las brasas. Pero no es tanto el contenido de este repertorio lo que me interesa ahora, sino la forma, casi ritual, que en el campo se sigue a la hora de comer estos platos.

Alrededor de la sartén y del fuego, se juntan los hombres. Estos no tienen plato, ni vaso, a veces (antes siempre) ni siquiera cuchara. El vino se bebe "a morro" o de la bota que pasa de mano en mano siguiendo el círculo. La comida se come como se dice en el dicho, a "cucharada y paso atrás"; los hombres se acercan a la sartén, sin orden concreto pero sin estorbarse, y meten su navaja que pincha un trozo o "cantero" de pan, la que a modo de cuchara vuelve a la boca con algo del guiso y mucho del "moje".

Si comparamos esta forma "campera" de comer, la "comida de fuego" con nuestra manera arquetípica de comer en mesa, con platos y cubiertos<sup>14</sup> nos daremos cuenta de una serie de importantes diferencias y oposiciones.

El círculo que se forma en el campo no es cerrado, permite la inclusión de cualquiera que llegue, con sólo ampliarlo. La comida en la sartén, al no ser repartida y estructurada en platos, y la bebida de la bota o la botella, actúan en el mismo sentido.

Esto hace de la comida en el campo un sistema potencialmente abierto, que facilita la generosidad y la invitación. Potencialidades que he visto realizadas en más de una ocasión. En concreto, en el día de San Antón, fui invitado por algunos de los miembros de la Hermandad a comer un arroz con pollo que estaban cocinando en las brasas de la hoguera que habían encendido en un corral propiedad de la Hermandad. Durante la comida fueron llegando comensales que eran automáticamente invitados a reunirse con nosotros y comer. No había más que ampliar el corro.

A este sistema abierto se opone el de la comida estándar en mesa, donde determinados sitios como las cabeceras implican una jerarquización, inexistente en el igualitario círculo del campo. En el que la estructura ordenada de la comida en platos y el espacio limitado por la superficie de la mesa constituye un sistema cerrado que obstaculiza su espontánea ampliación y la inclusión de nuevos comensales.

---

<sup>14</sup> Sin embargo, hoy día hemos de hablar de varias maneras arquetípicas de comer. La "fastfood" o la pizca que trae el joven motorista a casa, son formas muy distintas a la tradicional. Sería interesante un estudio comparativo de estos "ritos" alimentarios.

Con todo esto no pretendo afirmar que en cualquier "comida de fuego" se invite siempre a todo el que pase, mientras que en la "comida de mesa" no puedan existir la generosidad y la invitación. Lo que intento hacer con este análisis es remarcar las potencialidades de apertura y generosidad de la "comida de fuego" frente a la estructura cerrada y limitada, en general, de la "comida de mesa"

## IX. EL BRASERO

Un círculo de distinta índole es el que, durante el frío invierno, se forma en todas las casas manchegas en torno a la mesa-camilla bajo cuyos faldones se encuentra el brasero.

Toda la fuerza agrupadora, integradora y socializadora del brasero me fue revelada en casa de un amigo, cuya familia, sentada alrededor de una mesa, calentándose al calor del brasero, me invitó a unirme con ellos. Al irme a sentar, una de las mujeres levantó los faldones de la mesa en el sitio donde quería que me sentara; de esta forma quedé hombro con hombro con aquella buena señora e integrado por completo en la conversación del grupo, al encarar a cualquiera de ellos, mirara en la dirección que mirara. En esta situación me sentí integrado y advertí una familiaridad que no siento en otras conversaciones en las que la distancia corporal es mayor.

En una casa donde la distribución térmica sea equilibrada y satisfactoria, la inexistencia del brasero no obliga a esa cercanía corporal. He de advertir que estoy hablando, otra vez, de potencialidad; que, en mi opinión, la cercanía física y el círculo que se forma en torno a una mesa-camilla con brasero no determina, pero sí facilita mayores dosis de sociabilidad.

Estamos viendo cómo en torno al fuego, en su condición de combustible de cocina y de calefactor, se articulan situaciones sociales donde emergen con mayor fuerza valores como la generosidad, la solidaridad y la igualdad.

También hemos visto cómo en el campo se suceden las ocasiones como la caza o la vendimia, en las que la conjunción del esfuerzo de los hombres (de grupos que trascienden el ámbito familiar) facilita o incluso es la única vía de lograr un objetivo común, y en las que estos hombres pasan al menos las horas de sol en compañía, siendo "la hora del almuerzo" (es decir, "la hora del fuego") el momento en que la sociabilidad es mayor. Esto no significa que un hombre sólo en el campo esté perdido. La soledad del pastor es un ejemplo que acredita lo contrario, si bien, hasta los pastores se juntaban para hacer la trashumancia. Lo que sí me importa resaltar, es que las condiciones materiales del campo priman la solidaridad, mientras que, por ejemplo, en un contexto urbano es muy posible, y demasiado habitual, la individualidad.

Volviendo a la noche de San Antón. Que la llama que arde en esas hogueras sea purificadora, protectora o renovadora del ciclo, no nos impide, centrándonos en otro tipo de análisis, encontrar otros significados. Si se acepta que las actuaciones colectivas en las que se envuelve una comunidad, nos muestran, por episodios, rasgos de su carácter, de su sentir y actuar ante la vida, se entenderá por qué afirmo que la fiesta de San Antón nos pone en escena un contexto igneo que remarca el carácter generoso del pueblo almagreño.

## X. CONCLUSIONES

Este es un texto basado en un modesto trabajo de campo, en el cual he intentado esbozar una serie de ideas referentes a la fiesta y al fuego. Veamos condensadas las ideas-fuerza o sugerencias que nos hemos ido encontrando a lo largo de las anteriores páginas:

- Para el estudio de la fiesta he partido de la línea, ya sugerida por otros autores, que considera cada fiesta en particular como un episodio en el que una comunidad expresa rasgos de su carácter, de su esencia cultural, de su esfera normativa o "ethos"

- No he seguido, por tanto, otros enfoques que entienden la fiesta como un fenómeno catártico, como "una vivienda social y ritual del caos"<sup>15</sup>, ni aquellos que se limitan a resal-

---

<sup>15</sup> Op. Cit. nota 12.

tar la condición de reforzadora de la solidaridad y la identidad que una fiesta tiene en una comunidad. Me aparto del primero de estos enfoques porque considero a la fiesta como vivencia convencional del orden y no como manifestación liberadora del caos. El segundo es, a mi parecer más acertado, pero demasiado general. En mi opinión cada fiesta significa, representa, algo distinto que la anterior, y tratándolas como episodios separados se pueden ahondar en su análisis.

- Sobre el fuego, hemos visto cómo en sus usos más comunes de cocina y calefacción, confinados siempre al entorno rural y en los últimos años, sólo al campo libre, se potencian una serie de valores. También se ha definido un rasgo cultural con el nombre de "comidas de fuego" Estas comportan una estructura, un sistema abierto que potencia la generosidad, la invitación espontánea. Por otro lado el brasero, otro elemento igneo utilizado corrientemente hoy en día, aunque en su formato eléctrico, facilita el acercamiento y la solidaridad.

- La fiesta de San Antón en Almagro es, hoy día, una fiesta "campesina", en la que se conmemora una "comida de fuego", una forma de comer cada vez menos común en el pueblo, pero todavía habitual en el campo. Esta fiesta está marcada por la generosidad, no la habitual en toda fiesta, sino una generosidad expresamente reflejada en cada hoguera, que "es de todos", al igual que en otros actos de la fiesta. Todo esto nos hace pensar que esa noche de hogueras y generosidad dramatiza valores intrínsecos en el "ethos" de la gente del campo y el pueblo almagreño.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Santalón, Buxó et al., **La Religiosidad Popular (Vol. III)**. Ed. Anthropos, Barcelona, 1989.

- Arzumendi, Mikel. **El Fuego de los Símbolos, Artificios sagrados del Imaginario en la cultura vasca tradicional.**, Ed. Baroja, 1988.

- Caro Baroja, Julio. **Estudios sobre la vida tradicional española**, Ed. Península, Barcelona, 1968.

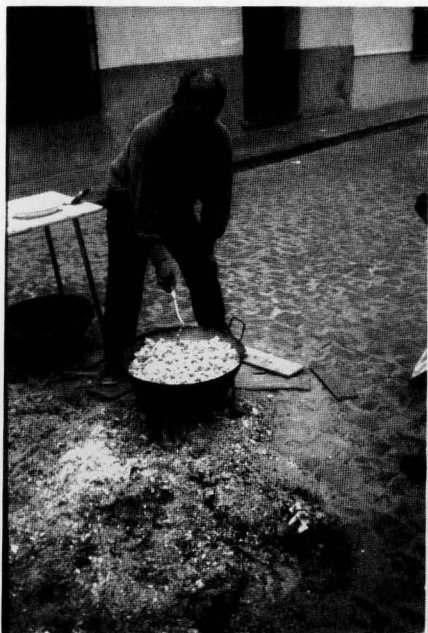
- Galiana, Ismael. **Los otros fuegos**, Ed. Patronato de cultura de Areofeu, Murcia, 1977

- Asensio, Francisco. **Los Santos Viejos en Almagro en III Jornadas de etnología en Castilla-La Mancha**, Guadalajara, 1985.





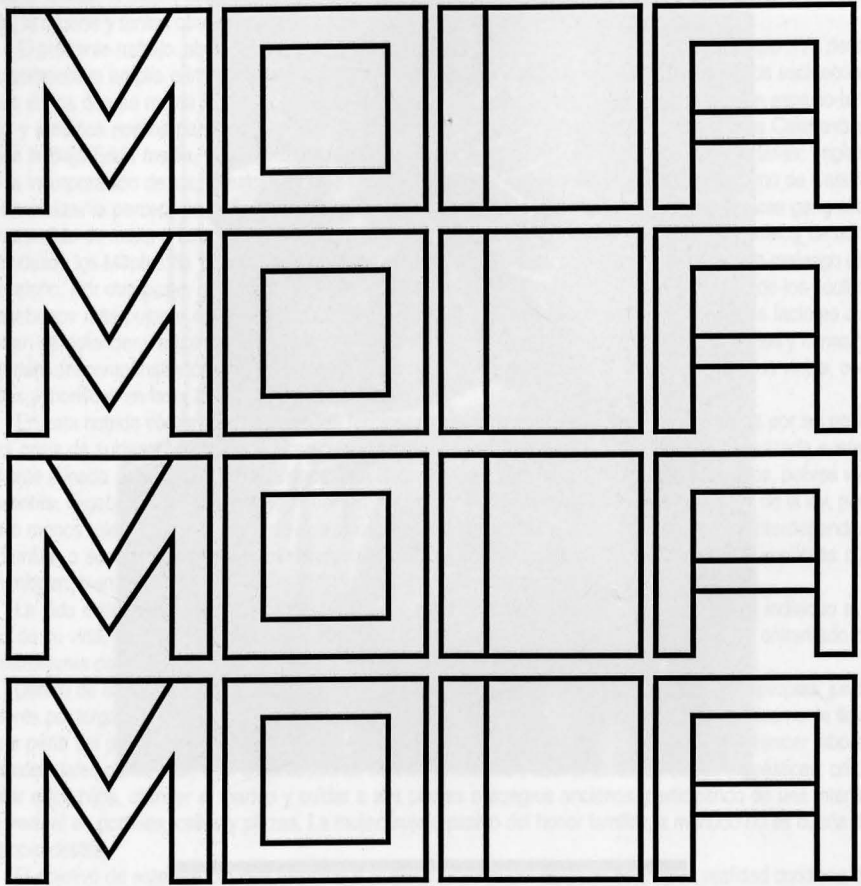
**"Comidas de fuego". Pollo para un arroz y bacalao para el "Somallao".**



**"Comidas de fuego". Migas en las brasas del día siguiente.**



**"Cucharada y paso atrás". Hermanos de la Hermandad de San Antón celebrando una comida antes de la rifa.**



*Contemplación  
Jérez*

*Madre de Dios, 12 - Telf.: 88 23 94  
ALMAGRO (Ciudad Real)*

**NUEVA SECCIÓN:**

- ASESORAMIENTO EN CONFECCIÓN A MEDIDA.
- TRAJES DE NOVIA Y DE FIESTA  
(Diseños exclusivos).



---

MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO  
2º Premio II Concurso de Historia de Almagro 1994

## Vida cotidiana y marginalidad femenina en Almagro durante el Siglo de Oro: hechiceras, alcahuetas y "mujeres enamoradas"

*"Negarle a la muger viveça en el yngenio y agudeça en  
el discurso solo puede pretenderlo quien no a experimenta-  
do sus aciertos"*

*Francisco Esteban de Vado,  
calificador del Santo Oficio, 1614.*

### I. INTRODUCCIÓN

La historia de las mentalidades y de la vida cotidiana constituye una de las tendencias más sólidas de la



historiografía actual. Sentadas las bases políticas, económicas, administrativas y demográficas de reinos, comarcas y poblaciones, el historiador polariza su atención en los compartimentos humanos que diariamente jalonan el devenir de una determinada comunidad. En este marco general, se encuadran los recientes estudios sobre la familia, la mujer, el niño, los marginados o bien el análisis antropológico del nacimiento, la religión popular, la muerte y tantos otros que nos evocan el ideal de la *historia global*.

El presente trabajo aborda el tema de la marginalidad femenina en Almagro, durante el siglo XVI, desde una perspectiva amplia e integradora en la que se trata de fijar y explicar los difusos parámetros socioeconómicos en los que se movía la mayor parte de la población de esta villa manchega. La acotación espacio-temporal y temática nos ha parecido la adecuada por constituir Almagro la cabeza de la Orden de Calatrava ya desde la Baja Edad media, pero consolidarse su privilegiada situación en la España de los Austrias; erigirse, con la incorporación de los maestrazgos a la Corona, en capital jurídico-administrativa del Campo de Calatrava, centralizar la percepción de los tributos maestresales y albergar la audiencia gubernativa del área geográfica comprendida de oeste a este desde la planicie extremeña hasta las llanuras del Campo de Montiel, y de norte a sur desde los Montes de Toledo hasta las estribaciones de Sierra Morena, salvo el enclave de realengo ciudarrealeño. Por otra parte, el Quinientos es la centuria en la que Almagro se convierte en uno de los núcleos semiurbanos más pujante de la zona, los Fúcares eligen la villa como centro neurálgico de sus factores que habrían de defender y administrar sus amplios intereses económicos sobre las rentas calatraveñas y minas de Almadén, descompensándose definitivamente el delicado equilibrio socio-religioso entre cristianos viejos, conversos y moriscos en favor de los primeros.

En esta nutrida comunidad local, de fes religiosas combativas, demográficamente convulsa por las periódicas crisis de subsistencia y epidémicas que afectan su tejido social, progresivamente oligarquizada e internamente minada por bandos o parcialidades, proliferan pícaros, expósitos, ancianos desasistidos, pobres vergonzantes, vagabundos, pequeños delincuentes, rufianes y embaucadores que viven al margen de la ley, pero más o menos tolerados. En el seno de este microcosmos, rigen unas complejas relaciones de interdependencia familiar o económica, redes clientelares, solidaridades religiosas y tolerancias explícitas o implícitas que bien mitigan, bien agravan las cada vez más profundas diferencias estamentales.

La vida cotidiana no es idéntica para todos los miembros del cuerpo social, ni para cada individuo a lo largo de su vida, pero es susceptible de analizarse los esquemas vitales así como el complejo entramado de las estructuras de lo cotidiano.

Dentro de esta sociedad de tipo Antiguo Régimen, la mujer adquiere unas características propias: jurídicamente postergada y socialmente sometida a normas de comportamiento restrictivos, económicamente lleva buena parte del peso familiar al colaborar en faenas agrícolas, vender en puestos callejeros y ejercer labores manuales -tales como hilar, tejer o confeccionar objetos artesanos-; asumir todas las tareas domésticas; criar y educar a los hijos, atender al marido y cuidar a sus padres o suegros ancianos, participando de una intensa vida vecinal en portales, calles y plazas. La mujer, sujeto pasivo del honor familiar, a menudo no es dueña de su propio destino.

El objetivo de este estudio que dejamos a la consideración del lector es abordar la realidad cotidiana de aquellos elementos femeninos que, por diferentes motivos, han quedado en los márgenes del entramado social almagraño, analizar sus estrategias de supervivencia, profundizar en sus relaciones personales, económicas y legales con el resto de la colectividad lugareña o comarcal, arrojar luz a su sombría existencia, en definitiva dotar del protagonismo que se merece a lo que algunos han venido en denominar la voz del silencio.

## 1. LA VILLA DE ALMAGRO EN EL SIGLO XVI

Almagro, en el tránsito del Medievo a la Modernidad, ocupa una posición preeminente en el entramado poblacional del Campo de Calatrava: próxima al Sacro Convento de Calatrava -capital espiritual de dicha Orden de Caballería-, residencia habitual tanto del maestro como del gobernador y centro administrativo por excelencia de una extensa comarca, capitaliza un buen número de inversiones inmobiliarias, capta multitud de fundaciones pías religiosas o laicas, gozando de una pujanza demográfica y económica firmemente cimentada en décadas anteriores, siendo precisamente en los albores del Quinientos cuando cristaliza su preponderancia en una amplia área de influencia.

No obstante, ni la coyuntura política ni su evolución social interna, contribuían demasiado a despejar algunos de los nubarrones que enturbiaron su pasado y amenazaban con truncar su futuro. A lo largo de toda la Edad Media, los monarcas reivindicaron una dinámica regalista en la cual se privilegiaba el realengo sobre el señorío, ya fuese seglar o eclesiástico, entrando en esta línea la consolidación del alfoz de Ciudad Real frente su rival Almagro; en la Modernidad, pese a concederse la administración vitalicia de la Orden a los Reyes Católicos, su absorción formal por la Corona era impensable debido a la previsible oposición pontificia, sosteniéndose a toda costa esta cuña de realengo en territorio de órdenes frente posibles bandazos de Roma. La Santa Hermandad Vieja se erige en brazo armado de Ciudad Real para sostener sus derechos jurisdiccionales y aspiraciones hegemónicas comarcanas frente las pretensiones de la capital calatrava tras una rivalidad enconada en la Edad Media<sup>1</sup>, latente, y por momento ostensible, durante la Edad Moderna<sup>2</sup>

Por otro lado, la convivencia cotidiana de la comunidad había sido traumática en las últimas décadas del siglo XV. La implantación del Santo Oficio en Ciudad Real en 1483<sup>3</sup> tuvo su corolario inmediato en el rigor con que fue tratada la tan numerosa como activa judería almagraña, diezmada y forzada a la conversión al cristianismo; el dato de que hacia 1497 el número de habilitados por la Inquisición toledana se estimaba a 253, sin

contar los menores de edad<sup>4</sup>, es suficientemente representativa de su importancia cuantitativa, pareja a su ascendencia cualitativa.

Asimismo, en los primeros años de la siguiente centuria, dentro de la decidida política de uniformización religiosa de los Reyes Católicos e inspirada ahora por el cardenal Cisneros, se impulsó el bautismo en masa de la no menos nutrida minoría mudéjar<sup>5</sup>. En ambos casos, el resultado fue la profundización en la dialéctica entre cristianos viejos y nuevos, la segregación de los conversos de los cargos y oficios honoríficos del concejo, así como la existencia de un amplio segmento poblacional formalmente asimilado a la mayoría poblacional pero que continúa en privado con sus comportamientos atávicos.

Conectado con el problema converso, pero excediendo su alcance, es la lucha de familias y linajes por suplantarlos en la dirección política y económica en la villa, incrementando su peso específico en la correlación de fuerzas de los poderes fácticos locales. Lo que se dirimía era la continuidad soterrada de la influyente comunidad criptojudía en los resortes de poder concejil frente a las aspiraciones de determinados bandos por hacer efectivo su prestigio estamental para acceder a la oligarquía<sup>6</sup>.

En términos generales, el calificativo de Siglo de Oro para el Almagro del Quinientos está plenamente justificado por la pujanza de la villa en términos demográficos, sociales, económicos, políticos-administrativos, urbanísticos e incluso culturales, parámetros éstos que analizaremos a continuación para trazar el panorama en el que se desenvolverá la marginalidad lugareña con el objetivo de entenderla en toda su dimensión.

### 1.1. Evolución demográfica

Durante el siglo XVI la población almagraña, como el resto de las localidades de su entorno, hace gala de unas altas tasas de natalidad y de mortalidad; cíclicas alimenticias y epidémicas; así como una fuerte corriente migratoria estimulada por la actividad Inquisitorial, la carrera de Indias y las levas para nutrir los victoriosos tercios de Italia o Flandes<sup>7</sup>, que hacen mella en un vecindario de base económica eminentemente agropecuaria pauperizada y cuyas capas inferiores están particularmente expuestas a las oscilaciones climáticas, fluctuaciones inflacionistas y vaivenes políticos de los Hasburgo.

#### ESTIMACIÓN POBLACIONAL DE ALMAGRO DURANTE EL SIGLO XVI

<u>FECHA</u>	<u>VECINDAD</u>	<u>HABITANTES</u>
1507	1.000	4.200
1561	1.353	5.683
1571	1.800	7.560
1586	1.806	7.585
1591	1.773	7.447
1597	2.204	8.417
1598	2.500	10.500

\*Hemos optado por el coeficiente 4'2 para hallar la equivalencia de la magnitud vecinal.

En cualquier caso la tendencia es moderadamente ascendente en las primeras décadas de la centuria, estabilizándose y consolidándose sus efectivos mediado el siglo, con un período alcista hacia 1570 por la absorción de unas 500 familias moriscas procedentes de Granada y la inflexión de los años 1583-1587 en el que se hace evidente la influencia de un brote contagioso de amplia repercusión en La Mancha -al ocurrir tras temporadas de carestía, sequía y plagas de langosta-, habiéndose duplicado sobradamente la magnitud de principios de siglo en la coyuntura finisecular<sup>8</sup>.

### 1.2. Estructura socio-religiosa y económica

La composición socio-religiosa de la localidad la integra una mayoría de cristianos nuevos, una fuerte minoría conversa de origen judeomusulmán, los cada vez más hostigados moriscos y un pequeño contingente europeo -flamencos, genoveses, alemanes y franceses-, al que hay que añadir un limitado número de esclavos domésticos en poder de las familias acomodadas de la villa -negros africanos, moros magrebies, moriscos granadinos e incluso guanches tinerfeños-.

También hay que ponderar la presencia de una población flotante integrada por pleiteantes, transeúntes forasteros, campesinos comarcanos avituallándose, tratantes de paño, dependientes del Consejo de Órdenes, funcionarios calatraveños, religiosos de paso bien hacia el Sacro Convento bien al monasterio de las Calatravas o hacia el resto de las fundaciones locales franciscanas, dominicas, etc. El número de religiosos sería presumiblemente significativo, habida cuenta de la saturación de parroquias, monasterios, conventos, beaterios, capellanías, ermitas o santuarios existentes en Almagro y su término.

La economía lugareña gira en torno a la agricultura, la ganadería, la manufactura textil y el comercio -tanto mayorista como minorista-, por este orden de importancia<sup>9</sup>.

El régimen de explotación de la tierra nos muestra su fácil acceso por parte del campesinado -en propiedad, o más frecuentemente, en calidad de arriendo-, siendo la tenencia de animales de labor y aperos de labranza el elemento diferenciador entre el campesino acomodado y el simple jornalero. A lo largo de la centuria es perceptible la tendencia a roturar baldíos y perpetuar heredades, sobre todo en sus últimas décadas, llegando a la mitad las explotaciones inferiores a cinco fanegas y pasando de un tercio un vecino con más de diez fanegas<sup>10</sup> Las tierras de pan llevar, el secano destinado a trigo, cebada y centeno, ocupan la mayor parte de las tierras cultivadas, seguido de lejos de viñas y parrales, olivares y huertas. En todo caso, hay que concluir que, aún en tiempo de cosecha aceptable, la demanda de productos agrarios solía exceder la oferta, evidencia constatable por la frecuente compra de grano comarcano pese al volumen almacenado en el pósito local<sup>11</sup> y el coto puesto a la desmesurada adquisición de vino blanco ciudarraleño del que se carecía en Almagro<sup>12</sup>

Presionado por la creciente demanda, el proceso desamortizador de los baldíos se esboza hacia 1579, cuando se emite por el gobernador, a instancia del Consejo de Órdenes, un documentado informe para vender los ejidos e incrementar el número de eras con cuyos caudales consumir los regimientos venales<sup>13</sup>

La guarda de heredades rurales y montes del término, los puntos de venta de frutas y hortalizas, junto a los salarios de jornaleros y regulación de las brazadas en tiempo de cosecha, conforman una auténtica batería ordenancista local en virtud de la cual el ayuntamiento regula las penas a imponer a quienes dañasen bosques o plantíos en 1530 y 1551<sup>14</sup>; en 1544 se prevé que los productos de huerta se vendiesen sólo en los puestos de la plaza pública y siempre tasados por el regimiento<sup>15</sup>, mientras en 1582 se fija un cupo de berenjenas diarios comercializables durante la temporada; por último, en la década de 1570 se estipulan los jornales en 5 cuartos y 5 maravedís a sermentadores y azadoneros. 2 reales los podadores, a los que añade medio real más la comida para los segadores -todos ellos con su correspondiente vino-, no pudiendo abandonar la mano de obra agrícola la población durante la siega<sup>16</sup>

Con respecto a la cabaña ganadera almagraña, a lo largo de todo el Siglo de Oro, se aprecian dos hechos destacables: el primero, la existencia de señores de ganados, conectados directa o indirectamente al abasto de las carnicerías de Almagro y villas circunvecinas, cuyos ganados normalmente pastan en agosto el común concejil, pasando en invierno a los millares de Alcudia; el segundo, los continuos pleitos suscitados con la Mesta por la frecuente usurpación de cañadas y veredas por parte de los labradores lugareños<sup>17</sup> Asimismo hay que señalar que el tránsito pecuario, reportaba a la mesa maestra en pleno siglo XVIII 8 reales por cada manada en concepto de travesío de Almagro<sup>18</sup>, reminiscencia medieval mantenida hasta el advenimiento de la España Liberal.

Por orden de importancia destacan las cabañas ovina, caprina, porcina, vacuna y caballar -regulada la cría mular por reales pragmáticas- La volatería, integrada por aves de corral y palomos, ésta muy difundida para el autoabastecimiento doméstico.

Pero para la mayoría poblacional, buena parte de la ingesta de carne procede de las piezas capturadas en los montes cercanos, particularmente caza menor, explotándose convenientemente la pesca de los ríos Guadiana y Jabalón, sobre todo durante la Cuaresma<sup>19</sup>

El sector secundario se encuentra bien representado en esta población manchega. La industria pañera está firmemente asentada en la población al menos desde el siglo XV, empleando tanto mano de obra cualificada morisca como eventual cristianovieja; varios batanes de nueva construcción funcionan en la ribera del Guadiana para dar apresto a los tejidos de lana. Tenemos noticias acerca de ordenanzas municipales o menestrales, en concreto sabemos que, si en 1563 se hizo disolver la cofradía de Santa Lucía<sup>20</sup>, hacia 1567 los sastres y calceteros agrupados, en ella representados

*"tenían hecha liga y constituciones de manera que entre ellos se juzgaban y sentenciaban los negocios y causas que les tocaban, concienientes el d<ic>ho su ofiçio <por lo que> mandamos que se deshiziese la d<ic>ha cofradria y no se usasen dellas y para que una cofradria tan buena y santa no se perdiese nos los d<ic>hos Pedro mexia y v<uest>-ros consorte que soys mas de trezientos debotos de la bienaventurada Virgen y Martir Santa Luzia ordenastes de nuevo hazer e ynstituir la d<ic>ha cofradria"<sup>21</sup>*

La producción pañera absorbe gran cantidad de mano de obra local y comarcal, proliferando telares, batanes riberiegos e ingenios mecánicos vinculados a esta pujante industria rural por todo el Campo de Calatrava. En Almagro están perfectamente documentados los oficios de peraiile, tundidor, tejedor, batanero e hilandera, entre otros muchos relacionados con este tipo de actividad. Similar importancia adquiere la manufactura del cuero, siendo numerosas las tenerías, enfrentándose chapineros con zapateros al serles escatimada su condición de especialistas cualificados<sup>22</sup>.

De la magnitud de su población artesana es buena muestra la nutrida existencia de aguardenteros, boteros, cereros, pellejeros, cerrajeros, armeros, herreros, caldereros y solimaneros. La opulencia del estamento superior se deduce de la presencia de oficios suntuosos tales como doradores, pintores, libreros o plateros. Constructores, albañiles y carpinteros, conforman el cupo de los integrantes del sector secundario almagraño.

Por último, dentro del espectro socio-profesional, hay que caracterizar la presencia de mercaderes y arrieros; venteros y mesoneros; criados, sirvientes y esclavos; funcionarios concejiles y maestrales; así como la gente de iglesia.

Siendo Almagro, junto con Ciudad Real y Daimiel, el núcleo comercial por excelencia del Campo de Calatrava, el número de comerciantes y tenderos que albergaban sus calles era elevado. El eje comercial local está constituido por la calle Nueva<sup>23</sup> y Mayor, constituyendo la plaza pública el epicentro comercial, en cuyos



pórticos se cobijaban desde antiguo puestos callejeros y tiendas estables. Casa del peso y carnicería son edificios concejiles. La feria se ubicaba en la puerta de Bolaños, gozando sus tenderetes de la exención de las alcabalas, pese a estar sujetas las mercancías forasteras al paga de la *alcabala del viento* y sus ganados contribuir a la asadura de la Hermandad Vieja de Ciudad Real<sup>24</sup>

Pese a estar estipulados los precios de las mercancías por el regimiento, controlarse pesas y medidas por el fiel medidor o almotacén, mediada la centuria se decía de los tenderos de alimentación y especieros de Almagro que

*"venden por peso y medida las mercaderías que tienen en sus tiendas como son passas, higos, almendras, miel, cera y javon y garvanços e arroz los venden syn postura a presçio que quiere"*<sup>25</sup>

como años antes había practicado los hortelanos<sup>26</sup>

También ilustrativo de las peculiaridades del comercio local de la época, esta vez textil, nos habla

el siguiente párrafo extraído del memorial elevado al Consejo de Órdenes por los almagraños Francisco Belmonte y Domingo de Villarreal, encausados por la justicia al revender mercancías.

*"los mercaüeres y tratantes tiene sus tiendas de paños y sedas y tratan en otras mercaderías y mucha parte dellas en fiado a vezinos de la d<ic>ha villa y de otras partes y como los tales deudores no tienen con que les pagar en dinero, quando llegan los plazos sus partes avian tomado y tomaban en pago de las tales deudas trigo cevaba y centeno por no poder hazer otra cosa y sus partes y pagar a sus acreedores"*<sup>27</sup>

Cuando la situación general era catastrófica, la Corona podía conceder por vía consiliar, siempre a instancia unilateral de los afectados, las denominadas *cartas de espera*, documentos con validez legal que demostraban el pago de las deudas por uno o varios años. Elegido al azar un acaudalado vecino de la villa, Alonso el Toro, es una coyuntura problemática local como fue 1568, los datos referidos a sus débitos<sup>28</sup> son suficientemente explicativas de la naturaleza y alcance de las relaciones financieras locales y comarcales.

#### ESTRUCTURA Y MONTO DE LAS DEUDAS DE ALONSO EL TORO, 1568

MONTO DEUDA	NOMBRE ACREDOR	VECINDAD	CONCEPTO
20.000 mrs.	Diego Rodríguez Caballero	Valdepeñas	Suelas
10.000 mrs.	Diego Mexía	Almagro	Suelas
10.000 mrs.	Pascual Domingo	Puertollano	Pielés
10.000 mrs.	Pascual Colino	Almagro	Cordobanes
15 ducados	Alonso Hernández de Lanuça	Los Pozuelos	Cordobanes
12 ducados	Francisco de Belmonte	Almagro	Suelas
16 fanegas	Diego de Lucena	Almagro	Trigo

Ni qué decir tiene que la usura fue moral y legalmente perseguida a lo largo de toda la Edad Moderna, criminalizado el préstamo con intereses desorbitados<sup>29</sup>, asimilándose esta conducta a los judíos.

Los oficios de arriero y carretero fueron copados por la minoría morisca, escarnecida por el vulgo su figura como blasfemo impenitente y perenne errante para escapar de la justicia, su importancia mercantil ha sido mejor estudiada que su peso económico; un solo dato, cuando en 1557 es hallado ahogado en un pozo junto a la herrería de la puerta de Bolaños, en opacas circunstancias, un mozo llamado Vicente -desde niño criado en Almagro- *ab intestato*, el portero de los Reales Consejos, Antonio de Almunia, reclama el patrimonio de este acarreador estimado en 70 ducados<sup>30</sup>

La población flotante y la atracción poblacional ejercida por este núcleo administrativo calatraveño hizo incrementar por tres el número de mesones, bodegones, figones intramuros y ventas en su término. La fama otorgada por el pueblo a sus regentes deja mucho de desear, bien por adulterar los productos servidos<sup>31</sup> como por servir de improvisado escenario a multitud de excesos y deshonestidades. Otro tanto acontecía con los venteros, tan necesarios como denostados por viajeros y trajinantes, a menudo injustificadamente; poco después de que el tendero Gonzalo de Buiça lograra licencia del Supremo Consejo para montar tienda de bastimentos -aceite y pescado- fuera de la plaza, se siente hostigado por el juez de residencia del Partido, debiendo abandonar la localidad para instalarse en una venta de Sierra Morena, eludiendo a los alguaciles, pero sin lograr sustraerse a la murmuración del populacho<sup>32</sup>

La importancia económica de la servidumbre, esclava o libre, no se ha ponderado lo suficiente en núcleos semiurbanos medios tales como Almagro, siendo su número estimable en términos absolutos ni relativos<sup>33</sup> Mientras la esclavitud doméstica es un lujo al alcance de los segmentos más favorecidos del patriciado urbano, la servidumbre rural ejercía labores tanto de bracero en las heredades familiares como de jornalero en explotaciones ajenas, entregando a su amo el producto de su trabajo a cambio de su minguada manutención diaria en el marco lo que pueden considerarse relaciones paternofiliales de explotación de la mano de obra generalmente infracualificada.

El funcionariado concejil y maestral, de cuyas funciones nos ocuparemos a continuación, conforma una burguesía de servicio activa, insustituible en el engranaje administrativo local y comarcal de la época. Sus efectivos proceden tanto del mundo letrado -justicias, abogados, procuradores, contables, mayordomos, recaudadores, pregoneros..., como del iletrado -alguaciles, peones, alcaides, guardas de campo...- Con demasiada frecuencia hacen que su mayor o menor privilegiada cercanía a los órganos de gobierno concejil o central devenga en el incremento de su patrimonio personal y familiar, aumentando de forma paralela su ascendencia social en el microcosmos lugareño.

El porcentaje poblacional que en Almagro goza de fuero eclesiástico podría calificarse desde la óptica actual de desmesurado, pero aún así no daría una imagen real de su peso económico. En efecto, abstraída la elevada cifra de clero regular existente en la villa y sus aldeaños, una localidad que apenas superaría los 10.000 habitantes en su momento más álgido y que cuenta con dos únicas parroquias, absorbe no menos de 40 miembros del clero secular mediado el Siglo de Oro. Únicamente la carta fundacional del cabildo de clérigos de San Pedro arroja el guarismo de 25 entre ordenados de orden sacro y legos, sin contar los rectores de San Bartolomé y San Sebastián ni sus tenientes<sup>34</sup>

#### **EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS MONETARIAS DE LAS PARROQUIAS ALMAGREÑAS 1561-1564 (en maravedís de vellón)**

<u>SAN BARTOLOMÉ</u>	<u>1561</u>	<u>1562</u>	<u>1563</u>	<u>1564</u>
Cargo	66.365	81.147	58.791	36.545
Data	45.827	51.384	72.988	42.152
<u>MADRE DE DIOS</u>	<u>1561</u>	<u>1562</u>	<u>1563</u>	<u>1564</u>
Cargo	43.194	58.538	34.229	34.080
Data	38.903	70.656	42.896	34.020

Pues bien, entre derechos de culto, donaciones, capellanías y demás propiedades amortizadas, las sombras de la Iglesia planeaba de una u otra forma sobre más de un tercio de las propiedades rurales y rentas urbanas, incluidos los derechos de la Mitra de Toledo, el Voto de Santiago y la Santa Cruzada.

Desde la Corona se intentó, con tan escaso vigor como nula fortuna, poner coto a las injerencias de estos aforados. Tal vez uno de los escasos éxitos fuese la reordenación de las hermandades locales y la supresión de la cofradía de clérigos, que amenazaba con usurpar las preeminencias de los freiles calatravos y con ello minar la jurisdicción de la Orden en materia eclesiástica. En 1558 se decía que las corporaciones de capellanes de San Pedro del Campo de Calatrava acrecentaban derechos de enterramiento y obsequias de difuntos en detrimento de los curas<sup>35</sup>, en 1559 se declaraba peligrosa la congregación de clérigos de San Bartolomé<sup>36</sup> y hacia 1568 se recelaba abiertamente del numerus clausus fijado en 40 para dicha cofradía<sup>37</sup>, prohibiéndose desde la Corte la aplicación de sus ordenanzas y negándole su propia existencia<sup>38</sup>

### **1.3. Funciones político-administrativas**

Almagro es cabeza política, militar y fiscal del Campo de Calatrava, así como capital de una gobernación cuyo partido judicial en sus comienzos abarcaba geográficamente casi dos tercios de la actual provincia de Ciudad Real, salvo la franja oriental ocupada por el santiaguista Campo de Montiel y el priorato de San Juan, así como los Montes de Toledo -jurisdicción del señorío urbano toledano-.

La preeminencia político-militar de la villa incide de forma directa tanto en su ascendencia frente otras poblaciones calatraveñas de similar e incluso superior peso demográfico o económico -Daimiel, Almodóvar del Campo o Manzanares- como en la capitalización de los recursos militares de la Orden en la provincia de Castilla. Situada estratégicamente en el centro de las posesiones territoriales calatravas de la submeseta castellana y norte de Andalucía, asentada sobre una población de profunda raigambre musulmana y próxima al Sacro Castillo-Convento de Calatrava la Nueva, su capitalidad será indiscutida a lo largo del Medioevo y la Modernidad en el seno de la Orden Militar.

Esta ascendencia será contestada en cambio desde Ciudad Real, utilizando el realengo a su Hermandad Vieja como instrumento desestabilizador del orden establecido y procurando desviar hacia su feria a los mercaderes forasteros que concurrían a Almagro. Desde la gobernación calatraveña se contesta litigando el derecho de asadura hermandino -impuesto sobre el tráfico ganadero-, con el respaldo financiero del Común de Calatrava, y cuestionando la jurisdicción del Santo Instituto sobre dichas villas. El fracaso no pudo ser más rotundo y desde las reales audiencias se confirmaron los controvertidos derechos hermandinos.

Buena muestra de la dinámica seguida a lo largo de la centuria fue lo acontecido a fines de 1544, relatado por Pedro de Villarreal, vecino de Almagro y recaudador de las alcabalas de las hierbas de Calatrava. Desde tiempo inmemorial tratantes de Fregenal de la Sierra mercadeaban en la villa y feria almagraña con corambre -cueros vacunos-, pero desde hacía dos años algunos se desviaban a Ciudad Real para eludir el pago de impuestos, siendo amparados por los cuadrilleros apícolas, debiendo ser compelidos por el Consejo de Ordenes a que se arreglasen a lo legalmente dispuesto contra los feriantes defraudadores del real fisco<sup>39</sup>. La ejecutoria seguramente quedó en letra muerta, ya que incluso en el tránsito del siglo XVI al XVII sabemos de la celebración de ferias francas en Ciudad Real y otros pueblos del Campo de Calatrava, lo que sin duda iría en detrimento de la antigua feria almagraña<sup>40</sup>.

Por lo que atañe al carácter de cabeza de distrito militar, muy devaluada tras la culminación de la Reconquista, será sin embargo puesta a prueba en momentos críticos de la historia de Castilla, en concreto con motivo de la revuelta de las Comunidades y con motivo del fracasado intento de Felipe II de impulsar el rearme del Reino hacia 1569 ante la revuelta de las Alpujarras.

En la primera de las ocasiones, corría el 1521 cuando el obispo de Zamora visitaba Toledo para contactar con los sublevados de la Ciudad Imperial y coordinar el movimiento comunero, alarmando a las autoridades realistas manchegas entre las que se hallaba el gobernador de Almagro don Fernando de Córdoba. El Concejo de Almagro, presa de gran excitación por las noticias de alteraciones en el cercano Campo de Montiel, comisiona al gobernador para que adquiriese cuantas armas pudiese para procurar el sosiego de los vasallos, delegándose en el almagraño Alonso del Salto. El apoderado, tras multitud de vicisitudes, llega a Málaga y requis a un cargamento de 150 escopetas que esperaba el marqués de Cañete en Valencia, pagándolas a elevado precio mediante un asiento con el mercader Alonso García de Trujillo por el cual se obligaba a satisfacer 6 reales sobre los 18 ofrecidos por el marqués hasta un total de 1.300 reales, monto que luego sería repartido entre el vecindario. Conscientes de la peligrosa carencia armamentística, los almagraños adquieren otras 250 escopetas a razón de 60 maravedís por un monto total de 15.420 maravedís adelantados por Juan García de Henares, quien por su cuenta toma unas cuantas picas. Un año después, conjurada la amenaza comunera, el vecindario se niega a que las derramas incluyesen el sobreprecio desembolsado en Málaga<sup>41</sup>.

Otra coyuntura interna militarmente crítica fue 1569. La revuelta de las Alpujarras había absorbido buena parte de los recursos castrenses castellanos y el Rey Prudente exige un último esfuerzo a ciudades, nobles e instituciones para guarnecer el Reino frente eventuales amenazas. En esta línea se interpreta el requerimiento hecho a las Órdenes Militares para que sus caballeros se incorporasen a filas y que de las rentas de sus encomiendas se costease el pago de armamento adecuado para dotar las lanzas estipuladas desde antiguo. Los comendadores deberían disponer en la casa de su encomienda, por cada lanza, de una velada borgoñona, una gola, una coraza con ristre, escarcelas largas, brazales, guardabrazos, guanteletes y una lanza de hierro con punta de diamante. Por Real Provisión de 25 de mayo de 1569, desde la Corte se intenta controlar el puntual cumplimiento de dicha obligación y, pretextando supervisar su aderezo, obliga a que desde los partidos de Zorita de los Canes, Almagro, Almodóvar y Andalucía se portearan lanzas y armaduras a la sala del hospital fundado por don Gutierre de Padilla en la capital calatrava<sup>42</sup>.

Por otra parte, Almagro será parada obligada de los sargentos y capitanes reclutadores de los tercios, tan famosos por sus irregulares métodos de alistar voluntarios como por los desmanes propiciados por la soldadesca, habiendo de soportar el vecindario la onerosa carga de mantener y alojar tropas en tránsito.

Pero no todo era esquilmar los recursos económicos y humanos de la villa, a veces algún significado militar decide asentar aquí su vecindad, aportando rentas y experiencia al desarrollo almagraño. En las postrimerías del Quinientos, el capitán Gabriel de Oviedo solicitaba licencia al Supremo Consejo para construir dos molinos harineros o batanes en el Arroyo del Zurracón -más abajo de la fuente de La Peñuela y corriente abajo del arroyo de la dehesa de Torrovilla-, pretendiendo otros tantos en el regato de agua de las Minas<sup>43</sup>, unos y otros en el término almagraño.

Centro neurálgico de la percepción de millones y rentas maestras, Almagro es doblemente afortunada. Al albergar el cobro centralizado de las recaudaciones de la Orden de Calatrava por un lado atrae tanto al personal especializado en su recaudación como a los factores alemanes encargados por los Fúcares para supervisar y administrar su percepción, sin olvidar tanto a contribuyentes como a pleiteantes que hubieron de acudir a satisfacer dichos derechos. Pero es más, la paulatina identificación personal y de intereses de la oligarquía local con los arrendadores de los derechos maestras determina el trato fiscal preferente que recibe el concejo por parte de quienes ostentaban estos cargos.

El reflejo documento de este proceso no nos ha pasado desapercibido. El Común de Calatrava conforma desde el período tardomedieval la unidad fiscal por excelencia del área de influencia almagraña durante la Modernidad; fundado en tiempos de los Reyes Católicos y en pleno proceso de formación en las primeras décadas del siglo XVI<sup>44</sup>, celebran las villas calatravas periódicas juntas generales anuales en Pozuelo -lugar geográfico equidistante-, a las que solían concurrir vecinos y oficiales de los concejos hermanados junto al gobernador del Campo de Calatrava, su teniente y escribano de la gobernación, para deliberar sobre asuntos comunes y hacer repartimientos con los que seguir los pleitos bien contra la Hermandad Vieja de Ciudad Real, bien contra el Vicario General del Arzobispo de Toledo. Según avanzaba la centuria el protagonismo del gobernador -delegado regio a la postre- iba en paulatino aumento en detrimento de estos órganos asamblearios populares hasta el punto que desde Almagro se obstaculizaba la convocatoria del Común de Calatrava, suscitando el descontento de unas villas acostumbradas a contar con un foro político interno que paliase su falta de representatividad efectiva en las Cortes castellanas<sup>45</sup>.

El Siglo de Oro supuso para la jurisdicción del concejo de Almagro y para su partido un significativo recorte territorial. Desde el medievo, la villa tutelaba un alfoz que comprendía las localidades más cercanas -Mo-

ral, Bolaños, Pozuelo, Granátula y Valenzuela-, sobre las que se mantenían el derecho de confirmación de alcaldes o cuya justicia hermandina ésta asumida por los titulares almagraños hasta los albores del Quinientos. Paulatinamente estas villas consiguieron el mero y mixto imperio, habiendo de conformarse los alcaldes ordinarios de Almagro con disponer de la jurisdicción en primera instancia de la propia villa y sus aldeas, reduciendo su jurisdicción a la pena de ordenanza, es decir aquellas que sancionaban los reglamentos municipales, junto a las causas civiles y criminales inferiores a 15.000 maravedís.

Los asuntos de importancia, en primera instancia, y la apelación de las sentencias emitidas por los alcaldes ordinarios asesorados por abogados, junto a los pleitos sobre comendadores, freiles conventuales, caballeros de hábito, rentas maestras, sacristanes y priores quedaban bajo el ámbito actuacional del gobernador del Campo de Calatrava de 1512, nombrado por el Rey a través del Consejo de Órdenes y/o el Capítulo de la Orden de Calatrava. A su vez, suele delegar tales atribuciones judiciales en el teniente o alcalde mayor personalmente designado por el titular entre las personas de su máxima confianza y condiciones idóneas para el cargo.

Avanzada la centuria, el personal adscrito a la audiencia del partido estaba integrada, en orden jerárquico, por el gobernador, el alcalde mayor, el fiscal, dos escribanos, cinco procuradores de causas, un alguacil mayor, de seis a ocho receptores de embargos, un alcaide de cárcel, un portero y unos ocho alguaciles. Los aposentos del gobernador servían de sala de audiencia y se contaba con una cárcel, más o menos adecuada desde 1560, donde se custodiaban los reos hasta ser sentenciados.

Si traumática sería la segregación jurisdiccional de villas y aldeas respecto de Almagro, de mayor alcance fue la amputación territorial de la gobernación del Campo de Calatrava con sede en la capital calatrava. En la práctica, la amplitud de la demarcación judicial del gobernador era inabarcable, sensibles los pueblos más alejados de la ausencia de control efectivo por parte de este máximo representante regio en los territorios de la Orden.

Cuando Fernando el Católico dispuso que ni el gobernador del Campo de Calatrava ni sus tenientes tuviesen jurisdicción en primera instancia más allá de su lugar de residencia y cinco leguas en contorno, no hacía sino estimular los deseos secesionistas de los lugares más alejados de la cabeza administrativa.

De una parte, el comendador mayor de la Calatrava se aprovechaba de su calidad estamental y preeminencias en la Orden para apropiarse de la primera instancia jurisdiccional civil y criminal en los pueblos de su distrito -Agudo y Abenójar- Don Gonzalo Martínez de Guzmán disfrutó hasta su muerte de derechos nunca legalmente estipulados y sólo cuando abandona este mundo, en 1522, el gobernador reasume las competencias usurpadas<sup>46</sup> En todo caso el sentimiento de particularidad de las villas de la encomienda mayor de Castilla era tan fuerte que en 1527 se autosegregan del Común de Calatrava, abriendo la caja de los truenos; el resto de los mancomunados, a una sola voz, reivindican "que todos herades de una hermandad et comun et provincia"<sup>47</sup> Desconocemos los términos exactos en los que se desarrolló esta dialéctica, pero lo cierto es que en 1547 Agudo y Abenójar ya disponían de alcalde mayor propio, elegido por el Consejo de Órdenes, con plenos poderes gubernativos y judiciales<sup>48</sup>

Por otro lado, Almodóvar del Campo conciliaba el favor de la mayoría de las poblaciones comprendidas entre la línea fluvial Guadiana-Jabalón y la montuosa Sierra Madrona, para erigirse en cabeza natural del flanco suroeste del Campo de Calatrava. Inmediatamente después de las Comunidades arrecian las quejas de localidades de Almadén, Calzada, Puertollano o Almodóvar del Campo, denunciando injerencias injustificables e intolerables abusos de autoridad por parte de los comisionados del gobernador. Éste, sintiendo amenazado prestigio y poder, no duda en comisionar en 1522 a su teniente, el bachiller Luis de Basurto, para que hiciese las pesquisas de ventas, mesones, pesas y medidas, dotándolo de un gravoso salario diario de 100 maravedís y ordenándole la remisión de los reos a Almagro, suscitando las diatribas de un agraviado vecindario<sup>49</sup>

La tensión entre Almagro y Almodóvar será una constante en la Edad Moderna, pero es en el Quinientos cuando se fragua esta rivalidad. El capítulo de la Orden de Calatrava celebrado en Madrid en 1535 contempla la creación de un partido en la Rinconada, con capital en Almodóvar del Campo, aunque para acallar la reacción del gobernador calatraveño se transiguiese con que fuese de libre designación por su titular, denominándolo en principio como su teniente aunque con el paso del tiempo motejado de gobernador.

Esta generosa concesión mitigó el previsible malestar del soberbio caballero de hábito calatravo pero no dejó de ser veneno de conflictos entre unas y otras dignidades. La privilegiada posición del residente en Almagro hizo que el peso de esta larbada ofensiva cayese de su lado, aunque no por estar escasamente consolidada la iniciativa de la justicia de Almodóvar carecía de fuerza. Durante los primeros compases de la sibilina confrontación, desde Almagro se intentó bien menoscabar la jurisdicción de su dependiente formal, bien abrumarle con atribuciones que le excedían<sup>50</sup> para ponerlo a prueba.

La escalada del pulso jurisdiccional alcanza su cénit en la década de 1540. En 1541 el gobernador frey don Rodrigo de Guzmán dilata la decisión de nombrar teniente en Almodóvar. Alarmados por la demora, el comendador almodoveño frey Hernando de Rojas, junto al licenciado Juan Blas, el bachiller Gutiérrez y Juan Ruiz, encabezan la representación de los prohombres de la villa, acreditada ante el Supremo Consejo por el



Grabado de la época. Representa la quema de unas mujeres en la hoguera acusadas de brujería o herejía.



solicitador Antón Cuenca para reclamar el puntual cumplimiento de sus obligaciones. Desde la Corte se emplaza al gobernador a que en el perentorio término de un mes nombrase a su representante en Almodóvar. Lo cierto es que hacia 1545 vuelve a plantearse el problema, demorándose el nombramiento del alcalde mayor; el gobernador es impulsado desde la Corte para que se pronunciase al respecto, optando el bachiller Gregorio Vázquez, no sin antes ser sancionada su negligencia con 10 ducados<sup>51</sup> Que las desavenencias no remitieron lo demuestra que, en 1549, la villa de Ballesteros es absorbida por la gobernación del Campo de Calatrava, en detrimento de la Rinconada a la que estaba adscrita con anterioridad<sup>52</sup>

Los años 1566-1594 suponen un nuevo período de inflexión en el reordenamiento administrativo

del Campo de Calatrava. Felipe II, agobiado por la pesada carga financiera del Imperio y con la amenaza de quiebra del tesoro regio, no duda en enajenar la primera instancia de las villas calatravas para después retornársela, previo desembolso de fuertes sumas de dinero, endeudándose concejos y arruinándose patrimonios familiares. Este proceso fue posible por la ausencia de representación directa en Cortes y el deseo de las oligarquías locales de recuperar el control sobre los resortes de poder internos. Cuando se recobró el delicado equilibrio de fuerzas precedente, muchas cosas habían cambiado, comenzándose a atisbar la profunda crisis institucional y financiera que terminaría cristalizando en el siglo XVII.

La creación de un arcedianato en el Campo de Calatrava con sede en Almagro, *alter ego* del vicario general nombrado en Ciudad Real por el Arzobispo de Toledo, completa la división territorial eclesiástica comarcal. Eficaz contra las supuestas intromisiones espirituales de la Mitra toledana en distrito ajeno a su jurisdicción, cuando en 1598 el vicario ciudarraleño pretende revocar el nombramiento de tenientes de cura realizado por los párrocos de Almagro, esta intolerable extralimitación será denunciada al Consejo de Órdenes hasta paralizar el interdicto<sup>53</sup>

#### 1.4. Entramado urbano

La dicotomía campo-ciudad es inexistente durante el Antiguo Régimen en localidades medias como Almagro. El patrimonio rural es fuente de poder, dinero y prestigio por excelencia, en tanto que el campo penetra en la vida en forma de corralones, solares y huertas, espacios eminentemente campestres en el seno de una comunidad volcada en la agricultura y la ganadería como horizonte más inmediato y cercano, tan necesarios para el abasto local como marco laboral de buena parte de la población.

Murallas, calles, plazas y arrabales extramuros configuran un paisaje semiurbano peculiar no muy diferente del actual. El contorno amurallado siguen en líneas generales el perímetro de la ronda que hoy conocemos, con cinco puertas denominadas de Rodrigo Bravo, Bolaños, la nueva del Barrio Nuevo o de Toledo, Añavete y Portones como el de la calle Santa Ana, adoptando desde antiguo los nombres de los caminos a los que se dirían o de la red viaria de la que eran prolongación. Estos accesos, normalmente francos aún de noche y carentes de puertas, serían sellados en los supuestos de disturbios o pestes.

Intramuros, los ejes principales estarían constituidos por las calles Villa Real, plaza pública -ampliada a fines del Quinientos<sup>54</sup>-, Añavete, Feria, San Agustín y Granada; siendo menos transitadas las del Alcázar, Altozano, Ánimas, Clavería, Colegio, Garcica, Gema, Sima, Tercia, Viveros, etc. Extramuros se agrupaban arrabales en torno a ermitas u hospitales tales como la de San Juan, La Magdalena, San Lázaro, Santiago o San Pedro y San Pablo, existiendo aglomeraciones de casas con corrales anejos a la muralla.

Es perceptible la preferencia de los lugareños por la proximidad física a los centros de poder económico y político local. Todo el que puede adquiere o arrienda inmuebles en las inmediaciones de las calles más importantes, al ayuntamiento o las dependencias de los Fúcares, ennobleciéndose dichas calles con las mejores casas solariegas y palacetes de la oligarquía comarcana o los burócratas maestresales.

La historiografía ha debatido sobre la identificación del Barrio Nuevo con el espacio donde se ubicaba la judería almagraña<sup>55</sup> Pues bien, con motivo de la visita girada en 1573 por el licenciado Antonio Matos de Noño, del Santo Oficio toledano, se eleva un memorial al Consejo de la Inquisición en el que señala

*"En las dichas villas de Almagro y Daimiel ay dos barrios que se dicen Barrios Nuevos por razón de que en ellos biben los moros antiguos distintamente de los cristianos viejos, pareceme que vendría mucho al servicio de Nuestro Señor que V<ues>a A<ltez>a diese orden como estos moriscos no estoviesen juntos ni oviese barrio distinto dellos sino que biviesen entre los cristianos viejos porque desta manera haziendo algo que no devan contra N<uestr>a Santa Fe Catholica se podra mejor saber, que no estando juntos, porque se encubren los unos a los otros y ansy no se denuncian de ninguno dellos"*<sup>56</sup>

El texto nos parece lo suficientemente explícito para dar por zanjada la cuestión, aunque es preciso



apuntar que esta pretendida asimilación tardaría en producirse.

### 1.5. Representación Concejil

El concejo es el órgano asambleario local gubernativo, deliberativo y decisorio, por excelencia de la ciudad castellana. Su estructura jerárquica estuvo compuesta en el siglo XVI por dos alcaldes, un número variable de regidores, un procurador del común, un mayordomo de propios, dos escribanos, dos alcaldes de Hermandad y un nutrido personal auxiliar de justicia -alguacil mayor, dos alguaciles ordinarios cuadrilleros, receptores...- y fiscales -cogedores, alcabaleros-, entre muchos otros gratificados de los propios, como pregoneros, ganapanes, predicadores, etc.

#### GASTOS ORDINARIOS ANUALES DEL CONCEJO DE ALMAGRO MEDIADO EL QUINIENTOS (en maravedís de vellón)

CONCEPTO	IMPORTE 1558	IMPORTE 1565
Criar expósitos.....	20.000	40.000
Distribuir caridades y limosnas a pobres.....	10.000	15.000
Gratificar cogedores de libros del pedido.....	15.000	7.500
Honorarios de dos letrados del concejo.....	4.500	4.500
Salario de escribano del ayuntamiento.....	3.000	3.000
Salario del mayordomo concejil.....	3.000	3.000
Salario del procurador concejil.....	4.000	4.000
Salario del preceptor de gramática.....	8.000	6.000
Honorarios del pregonero.....	4.000	4.500
Derechos de escribanos públicos.....	1.500	1.500
Derechos del maestro relojero.....	4.000	4.500
Honorarios de dos letrados en Granada.....	6.000	9.000
Derechos del solicitador en Granada.....	4.000	-
Derechos del procurador en Granada.....	2.250	2.250
Pagar letrado en la Corte.....	-	3.500
Pagar procurador en la Corte.....	2.250	2.250
Satisfacer censo del comendador.....	-	15.516
Satisfacer censos de audiencia y cabildo.....	-	1.100
Pedido San Miguel de Mesa Maestral.....	-	16.020
Manto y macadga del comendador mayor.....	-	2.250
Gratificar a dos organistas parroquiales.....	12.000	9.000
Limosnas al tañidor campana de Ánimas.....	-	816
Limosnas a predicadores cuaresmales.....	12.000	-
<b>TOTAL.....</b>	<b>115.000</b>	<b>164.202</b>

Fuente: AHN, OO.MM, AHT, legs. 44.934 y 44.874.

Financiados por las rentas producidas de unos bienes comunales arrendados a particulares, gozando de la posibilidad de repartir mediante derramas los gastos extraordinarios, dictaminando sobre la administración de los bienes concejiles, regulando la vida económica local, convocando cabildos abiertos para adoptar algunas de las decisiones más problemáticas y foro privilegiado para determinar los resortes sociales lugareños, el ayuntamiento almagraño es el derrotero donde recalcan los miembros más significados de la oligarquía local.

La presencia física, junto a la posibilidad de presionar en las decisiones concejiles, comporta sensibles ventajas a los afortunados que integran el engranaje administrativo municipal. Desde esta asamblea se redactan ordenanzas, se hacen los padrones fiscales, se regulan los jornales, se distribuyen los beneficios y se reparten las cargas.

La cúpula del concejo está copado por alcaldías y regimiento. Las dos primeras son renovadas anualmente mediante sorteo, respetándose el principio de la división de estados entre hidalgos, mercaderes y pecheros hasta que la progresiva identificación entre mercaderes y conversos llegó a ser tan ominosa que permitió su desaparición. El regimiento, dignidad honorífica dotada de importantes atribuciones municipales, en principio tuvo una cadencia electiva anual para luego ser enajenadas y retornar posteriormente a consumirse por el cabildo, transigiéndose en su carácter vitalicio durante lustros<sup>57</sup>

Durante la centuria se asiste a la tendencia progresiva hacia la oligarquización y patrimonialización de los cargos preeminentes. El status socio-económico trasciende al ámbito político, siendo la conveniencia de la minoría financiera y estamentalmente rectora la que reglará los cauces por los que habría de transcurrir la vida de la comunidad. Esta clase dominante no se comporta como un bloque monolítico sino que está minada por tensiones internas e intereses divergentes.

Un primer bloque estaría constituido por la controversia entre castellanos viejos y conversos, alentada por la radicalización religiosa de la época que condujo a la adopción del estatuto de limpieza de sangre para

acceder a los puestos exclusivos de la élite social. Utilizando el Santo Oficio para acabar con los más irreductibles y atemperar las aspiraciones de los conversos, haciendo valer la inhabilitación para ejercer oficios públicos por los condenados por la Inquisición y sus descendientes, en definitiva, apostando por el valor cristiano-viejo en alza en detrimento de una minoría cristiana nueva desprestigiada y en retroceso, parcialidades y luchas de linajes jalonarán todo el Siglo de Oro almagreño.

#### INHÁBILES ALMAGREÑOS SANCIONADOS EN 1573

NOMBRE DE INHABILITADO	EMPLEOS EJERCIDOS	ANTEPASADO PENADO	MULTA (mrs)
Francisco Villarreal	Obligado carnes, arrendador rentas, mayordomo de Gaspar Rótulo, contador de la justicia, tutor y depositario de menores.	Fernán García de Piedrabuena, abuelo paterno.	15.000
Gonzalo de Molina, el viejo	Especiero, arrendador correduría y diputado cofradía.	Martín de Mazodia, abuelo paterno.	4.000
Antonio Sánchez de Villarreal	Mayordomo concejil, alcalde cofradías, mayordomo hospital Ntra. Sra. La Mayor.	Diego Villarreal, el tuerto, abuelo paterno.	3.000
Alonso de Ayala	Abogado, alcalde mayor de Málaga, teniente de gobernador de Almagro y Rinconada, asesor, notario y alguacil.	Teresa Rodríguez, su madre.	3.000
Garci Sánchez	Solicitador de los Fúcares.	Alonso González Recuero, abuelo.	2.250

FUENTE: AHN. Inquisición, leg. 2.105, 43.

En 1558 Juan Texedor reclamaba ante el Consejo de Órdenes los postergados privilegios que los Reyes Católicos concedieron a favor de las alhamas, en que se contemplaba que los judíos bautizados entrasen en la suerte de los oficios concejiles tales como alcaldes, regidores, mayordomos, alguaciles y cargos de Hermandad, quejándose que el cabildo sólo les reconocía un exiguo regimiento, al cual accedería él mismo años después<sup>58</sup>

La fortaleza de estos conversos para defenderse de los ataques externos lo demuestra la reiteración con que los inhábiles almagreños son encausados por el tribunal inquisitorial de Toledo. Aunque una Real Provisión fechada en Granada el 21 de septiembre de 1501 vetaba a los inhábiles para acceder a los oficios públicos, las denuncias contra criptojudíos presentes en el cabildo municipal son omnipresentes, la mayoría fundadas como demuestra el enjuiciamiento en 1524 del alcalde de Hermandad Diego Sánchez de Villarreal Altozano, ex-regidor<sup>59</sup> y arrendador de la renta de minucias o las quejas pronunciadas por Gonzalo de Buiça en 1560<sup>60</sup> El grado de penetración de estos activos conversos en el Almagro del Quinientos es tan intenso que, en 1573, algunos de los más influyentes cargos vinculados a las finanzas y justicia local permanecían en manos de descendientes de reconciliados por el Santo Oficio.

El sambenito custodiado en alguna de las parroquias lugareñas era el perenne recordatorio de la infamia familiar del relajado y su descendencia. Tamaña afrenta no podía ser del agrado de ninguno de los afectados, pero muy pocos se atrevían a atentar contra estas atalayas de la pública deshonor, ni tan siquiera deponer contra dicha práctica, aunque ejemplos no faltan. En 1562 el gobernador prendía y atormentaba al esclavo Juan de Villanueva, propiedad del bachiller Villanueva, porque en pleno interdicto de ex-comunión alborota la iglesia en domingo, arrebatando la carta que leía el sacristán y profiriendo injurias sin cuento<sup>61</sup>

La importancia de preservar los sambenitos contra viento y marea era incuestionable, como lo demuestra que cuando el visitador general del tribunal de la Inquisición de Toledo pasa a reconocer estos mudos testimonios del pasado, puntualiza

*"visite los sambenitos de Almagro y Daimiel los cuales mande limpiar porque estaban llenos de polvo que en lo demas estaban buenos y porque uvo una testificacion de que dos hombres avian hurtado un sambenito de los de Daimiel mande sacar una copia de los que alli avia y en Almagro para ver el registro que ay en el Secreto dese Santo Oficio los que faltan"*<sup>62</sup>

De otro orden, pero no de menor importancia, fue la rivalidad latente entre familias y linajes, la existencia de grupos de poder ganaderos o menestrales, las aspiraciones integracionistas de los extranjeros atraídos por los arrendadores alemanes y un sinfín de rencillas personales y familiares que influyeron en el devenir cotidiano del concejo almagreño.

Evidencias de ello no faltaron a lo largo de la centuria y así cuando, en 1566, se procede a la elección de

los alcaldes de Hermandad las acusaciones cruzadas amenazan con pasar a mayores, debiendo interceder el presidente del cabildo; ese mismo año, gobernador y regidores redactan una ordenanza de buen gobierno que mitigase los recurrentes desasosiegos en el ayuntamiento<sup>63</sup>.

## 1.6. Actividades lúdico-religiosas y culturales

Cofradías y/o concejo capitalizaban la organización y sufragio tanto de las fiestas religiosas como de las profanas, que suelen compartir actos tales como oficios divinos o diversiones populares, compitiendo por captar el fervor y la participación popular.

Dos de las principales festividades sacras acontecían el jueves del *Corpus Cristi* y el día de Santiago. La primera de ellas concitaba la afluencia en las parroquias de práctica totalidad de la población; a su procesión concurrían en solemne procesión cofrades y hermandades, encabezados por curas y capellanes, librando el concejo dinero para pagar tanto las limosnas a pobres como las gratificaciones a músicos, danzantes y comediantes. La jornada de Santiago no le iba a la zaga; vísperas y misas tenían como colofón juegos de caña, anillo y corridas de toros<sup>64</sup>, teniendo la plaza pública como improvisado coso taurino.

Tampoco faltaban las romerías populares a los santuarios comarcanos, e incluso devociones lejanas arraigadas en el acervo popular manchego como es la de Nuestra Señora de la Cabeza. En 1555 se confirmaba por la Corte dicha cofradía en la villa<sup>65</sup>, de la cual se dice que cada año, el último domingo de abril, se organizaba desde Almagro a su ermita en la jiennense Andújar

*"una insigne procesión en que ultra de los sacerdotes, clerigos y frailes que son muchos van más de cinco mill cofrades con tunicas blancas y cirios encendidos en las manos acompañando la proçesion con infinito numero de otras gentes"*

El fervor era tal que, en 1556, el almagraño Juan cruz Guarnido pretende que la cofradía de la Virgen de la Cabeza local levantase una ermita en el término de la villa<sup>66</sup>

No obstante, desde la Corte siempre se vio con cierto recelo la proliferación de hermandades y cofradías porque propiciaban la amortización de propiedades, a la par que consumían sus escasas renta en suculentos ágapes. El control sobre estas congregaciones laicas no fue exclusivo de las autoridades civiles, ya que en el caso de Almagro sabemos que se hizo un detallado informe, por parte del Santo Oficio, acerca de la costumbre de los cofrades de las Ánimas del Purgatorio por tener como pitanza cordero asado el tercer día de la Pascua de Resurrección<sup>67</sup>, habida cuenta del tufillo judaico que desprendía esta práctica.

Las fiestas profanas, de gran aceptación popular como las desarrolladas por Carnestolendas, principios de mayo y efemérides regias tenían su lugar en el calendario de festejos almagraño, suscitando las primeras el temor de las autoridades eclesiásticas por reconducir a la ortodoxia costumbres heterodoxas, debiendo ser reguladas las segundas por Consejo y consejo para atajar los inmoderados gastos a los que solían conducir la euforia.

Entre la cultura y la diversión oscilaban los lutos sacramentales y las representaciones celebradas en los espacios sagrados almagraños, parroquias y conventos, o patios de posadas.

De mayor calado cultural sería la educación de primeras letras costeada de los fondos concejiles. Sabemos que en 1553 Dominga Francisca, huérfana de Marcos de Madrid, adquirió una casa a espaldas de las casas maestras para dedicarse a la docencia de niños, aunque adolenciendo de ostensible falta de recursos y mal acondicionamiento, pues habilitadas

*"para que en ellas se lea la doctrina cristiana a los nyños donde se juntan y concurren mucho numero de muchachos grandes y pequeños los quales a causa de estar abierto los d-ic>hos portillos entran por el d-ic>ho patio principal y lo tienen por corral de ynmundicias de donde el mal olor no se puede sufrir y a pedradas maltratan los tejados de las casas e yglesia de San Benito de manera que el daño es intolerable"*<sup>68</sup>

Las actas capitulares de los años 70 mencionan el salario de 6.000 maravedís concertados con Luis de Madrid, preceptor de gramática, y los 6 ducados de ayuda de costa dados a un tal Algora<sup>69</sup>

En el último tercio del siglo XVI iniciará su andadura la Universidad Menor de Almagro de mano de los freiles dominicos.

Aparte de la actividad docente local, tenemos conocimiento de la existencia, en los años centrales del Quinientos, de una academia de esgrima dirigida por el maestro Alonso Sánchez, ubicada en las proximidades de la puerta de Bolaños<sup>70</sup>

## NOTAS AL CAPÍTULO I

<sup>1</sup> Los términos de esta rivalidad durante la Baja Edad Media en J.M. SÁNCHEZ BENITO, *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglos XIII-XV)*, Toledo, 1985 y L.R. VILLEGAS DÍAZ, *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y los hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, 1981, del mismo autor "Calatrava y Ciudad Real. Unas notas sobre las relaciones entre la ciudad y la Orden (siglos XIII-XV)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, 8-9 (1980-1981), pp. 215-240.

<sup>2</sup> M.F. GÓMEZ VOZMEDIANO, *La Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real en la Edad Moderna. Siglos XVII-XVIII*, tesis doctoral UCM., Madrid, 1992, (en reprografía) y "Rentas pecuarias de las Santas Hermandades Viejas de Ciudad Real, Toledo y Talavera de la Reina durante la Edad Moderna", *Hispania*, (en prensa).

<sup>3</sup> J. BLÁZQUEZ MIGUEL, J. *Ciudad Real y la Inquisición (1483-1820)*, Ciudad Real, 1986; L. DELGADO MERCHÁN, *Historia documentada de la provincia de Ciudad Real (La Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad)*, Ciudad Real, 1907 y F. FITA, "La Inquisición en Ciudad Real en 1483-1485", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 20 (1982).

<sup>4</sup> F. CANTERA BURGOS y P. LEÓN TELLO, *Judaizantes del arzobispado de Toledo habilitados por la Inquisición en 1495 y 1497*, Madrid, 1969, pp. 95, op. cit. M.P. MENCHERO MÁRQUEZ, "Judíos y conversos de Almagro a fines de la Edad Media (La población judeo-conversa a través de los procesos inquisitoriales)", *Historia de Almagro*, Ciudad Real, 1993, p. 139; vid. BEINHART, H., "Almagro of the Campo de Calatrava in the fifteenth century", I.F. BAER JUBILEE, Jerusalén, 1960.

<sup>5</sup> Anexo I.

<sup>6</sup> J. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, "Limpieza de sangre y división de estados. El municipio de Almagro en el siglo XVII", *Studia Historica* (en prensa).

<sup>7</sup> Recordamos que el pícaro de Mateo Alemán asienta como soldado en una compañía de paso por Almagro. Cap. IX, *Guzmán de Alfarache*, I, B. BRANCAFORTE (ed.), Madrid, 1979.

<sup>8</sup> L. SÁNCHEZ LÓPEZ, "La población", *Historia de Almagro*, Ciudad Real, 1993, pp. 21-23.

<sup>9</sup> En esencia, siempre teniendo en cuenta la decadencia del trato pañero en el último tercio del Quinientos, esta estructura se reproduce en el padrón de 1625, resumido en J. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI-XVII)*, Ciudad Real, 1986, p. 28.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 180-182.

<sup>11</sup> Un ejemplo. En 1577 el concejo envía apoderados a Castilla y Andalucía a comprar trigo, endeudándose la villa para satisfacer su importe. A. ARELLANO CÓRDOBA, "Almagro en el siglo XVI", *Historia de Almagro*, Ciudad Real, 1993, pp. 265.

<sup>12</sup> Confirmación de las ordenanzas sobre la venta de vino en la localidad; 21-XI-1558, Valladolid. AHN. OOMM, AHT., leg. 44.933.

<sup>13</sup> *Ibidem*, leg. 43.578.

<sup>14</sup> *Ibidem*, leg. 39.455.

<sup>15</sup> Real Provisión para que Juan Guarnido, Gonzalo García, Antonio López, Juan Díaz Alonso y otros vecinos de Almagro no vendan hortaliza en plaza ni huertos sin tasar, según lo acostumbrado. 17- VIII-1551, Valladolid. *Ibidem*, leg. 44.899.

<sup>16</sup> Vid. A. ARELLANO CÓRDOBA, *ibidem*.

<sup>17</sup> Almagro y la Mesta: las sentencias del Quinientos.

AÑO	PARTE CONDENADA	MOTIVO	LUGAR
1524	Concejo	Conculcar privilegios mesteños.	Términos
1554	Alcabalero del Campo de Calatrava	Percibir derechos excesivos	Alcudia
1566	Gobernador	Obstaculizar diligencias del juez entregador.	Términos
1569	Sebastián Padilla, Juan de Montemayor y Juan Rodríguez Naleros, vecinos de Almagro	Roturar términos y cañadas	Madón, Argibe Rey, Cañadahonda, Cañadacorea Mexada y Becerropegato
1570	Concejo	Prender ganados	Dehesa Nueva y el Cabezuelo
1585	Concejo	Prender ganados	Dehesa Nueva de Valenzuela
1593	Concejo	Prender ganados	Términos

Fuente: F. MARÍN BARRIGUETE, *La Mesta en los siglos XVI-XVII: roturaciones de pasos, cañadas, arrendamientos e impedimentos de paso y pasto*, tesis UCM., 1987, III, p. 1.436 y AHN. OOMM. AHT., leg. 44.964.

<sup>18</sup> Memorial impreso del Honrado Concejo sobre imposiciones ganaderas por "castillería, roda, passage y peage", 14-XI-1758, Madrid. AHN. Consejos, lib. 1481, 60, f. 386r.

<sup>19</sup> Ordenanzas de caza y pesca de la villa de Almagro en AHN. OOMM. AHT., leg. 44.881.

<sup>20</sup> 2-XII-1563, Madrid. *Ibidem*, leg. 44.890.

<sup>21</sup> *Ibidem*, leg. 44.855.

<sup>22</sup> 30-I-1563, Madrid. *ibidem*, leg. 44.890.

<sup>23</sup> Escritura de donación del maestro frey López de Padilla al Sacro Convento de nueve tiendas y varias casas en la calle Nueva; 1-I-1489, Almagro. AHN. OOMM., carpeta 469.

<sup>24</sup> Tras enconada batalla legal, en fecha tan temprana como 1501 dos frailes son diputados por el cabildo apícola ciudarrealño para percibir los derechos pecuarios devengados en la feria de Almagro. AHN. Div., Hermandades, leg. 56, 9, s.f.

<sup>25</sup> 3-VI-1558, Valladolid. AHN. OOMM. AHT, leg. 44.933.

<sup>26</sup> Vid nota 15.

<sup>27</sup> 11-V-1556, Valladolid. Ibidem, leg. 44.845.

<sup>28</sup> 30-I-1568, Madrid. Ibidem, leg. 44.907

<sup>29</sup> Lo que aconteció, por ejemplo al almagraño Hernando Gine-te, embargado por el gobernador acusado de usurero; 27-III-1546, Madrid. Ibidem, leg. 44927

<sup>30</sup> 15-I-1557, Valladolid. ibidem, leg. 44.882.

<sup>31</sup> Así, en 1557 eran sancionados con una fuerte multa Juan Sevillano y su esposa María de León. ibidem.

<sup>32</sup> 5/7-XII-1559, Toledo. Ibidem.

<sup>33</sup> Las actas capitulares de 1544 contemplan que, supuesto

*"hay muchos esclavos y esclavas horros que hacen mucho mal al pueblo, se acordo se pregone qye dentro de seis dias todos los esclavos ye sclavas que no tienen amos ni viven con ellos salgan del pueblo y no vuelvan a el so pena de cien azotes, esto para escusar los hurtos y robos que los dichos esclavos y esclavas hacen"*



A. ARELLANO CÓRDOBA, op. cit., 262.

<sup>34</sup> Integrantes del cabildo de clérigos de Almagro, 1543:

<u>NOMBRE DEL COFRADE</u>	<u>OCUPACIÓN</u>	<u>NOMBRE DEL COFRADE</u>	<u>OCUPACIÓN</u>
Diego Sánchez	Regidor	Gonzalo Gutiérrez	Capellán
Antonio de Villarreal	-	Juan Rodrigo	-
Diego de Piña	-	Andrés de Pisa	Capellán
Diego de Villarreal	Protonotario	Diego de Belmonte	Bachiller
Diego Rodríguez	-	Diego Muñoz	-
Villanueva	Capellán	Pedro Rodríguez	-
Diego Sánchez	Mayordomo	Antonio de Villanueva	-
Juan Guillén	Capellán	Villatoro	Bachiller
Antonio Sánchez	-	Juan Bautista	-
Tomás Recuero	Escribano	Hernando de Soria	Capellán
Martín López	-	Diego García	Capellán
Luis de Figueroa	Capellán	Florez	Capellán
Juan Rodríguez Vizcaíno	-		

29-I-1566, Madrid. AHN. OOMM. AHT., leg. 44.751.

<sup>35</sup> 26- VIII-1558, Valladolid. Ibidem, leg. 44.933.

<sup>36</sup> 17-IV-1559, Valladolid. Ibidem, leg. 44.882.

<sup>37</sup> Ibidem, leg. 44.907.

<sup>38</sup> 1-III-1568, Madrid. Ibidem.

<sup>39</sup> 4-XII-1544, Valladolid. Ibidem, leg. 44.929.

<sup>40</sup> 27-XI-1612, Madrid. AGS. Cámara Castilla, Mercedes y Privilegios, leg. 321, 12, sf.

<sup>41</sup> 8-X-1522, Valladolid. AHN. OOMM. AHT., leg. 44.590.

<sup>42</sup> Ibidem, leg. 44.963.

<sup>43</sup> 12-II-1598, Madrid. Ibidem, leg. 44.935.

<sup>44</sup> A comienzos de la década de 1530 todo un concejo de Manzanares, con una población cercana a los 500 vecinos, solicitaba la admisión en el Común de Calatrava; 28-XI-1531, Medina del Campo. AHN. OOMM: AHT., leg. 44.829.

<sup>45</sup> Memorial de Francisco de Castañeda Montaner, procurador general del Común de Calatrava; 9-VII-1545, Valladolid. Ibidem, leg. 44.850.

<sup>46</sup> 9-V-1522, Palencia. Ibidem, leg. 44.593.

<sup>47</sup> 21-XI-1527, Burgos. Ibidem, leg. 44.590.

<sup>48</sup> Ibidem, 44.960.

<sup>49</sup> 17-VI-1522, Palencia. Ibidem, leg. 44.590.

<sup>50</sup> Real Provisión al gobernador o juez de residencia del Campo de Calatrava, Gerónimo de Palomares, para que entienda de todas causas tocantes a mesa maestral y no remita dichas causas a la justicia del partido almodoveño; 21-II-1544, Valladolid. Ibidem, leg. 44.928.

<sup>51</sup> Reales Provisiones de 28-I-1541 Madrid, 17-VI-1545 y 23-IX-1545, ambas en Valladolid. Ibidem, leg. 44.850.

<sup>52</sup> 19-VI/8-VIII-1549, Valladolid. Ibidem, leg. 44.877

<sup>53</sup> 31-I-1598, Madrid. Ibidem, leg. 44.935.

<sup>54</sup> Informes para ampliar la plaza se hicieron en 1595 y 1597. Ibidem, legs. 42.435 y 36.769.

<sup>55</sup> Un ejemplo reciente, Alicia Arellano Córdoba, en su documentado estudio sobre Almagro en el siglo XVI, señala que

*"es curioso que tradicionalmente se venga situando en esa zona (el Barrio Nuevo) la judería almagraña y que parte de la judería toledana se denomine Barrio Nuevo, pero eso es dejar volar la imaginación, lo más probable es que se trate del arrabal de San Juan, que estaría poblándose por esos años"*

Op. cit. p. 248.

<sup>56</sup> AHN. Inquisición, leg. 2.105, 43, sf.

<sup>57</sup> Regidores vitalicios del concejo de Almagro en los primeros meses de 1566 eran: Gaspar Vélez de Jaén, Juan Texedor, Francisco de Valladolid, Andrés García Heliipe, Diego Gutiérrez de Figueroa, Francisco Sánchez Pedrero, Diego Hernández Abad, Juan de Xuren y Bernardino de Ávila; 29-III-1566, Madrid. Ibidem, leg. 44.750.

<sup>58</sup> 1-IX-1558, Valladolid. Ibidem, leg. 44.933. Vid. nómina de regidores de 1566, en nota 56.

<sup>59</sup> 27-XII-1524, Almagro. AHN. Inquisición, leg. 1.202, 43, s.f.

<sup>60</sup> 22-VIII-1560, Toledo. AHN. OOMM. AHT., leg. 44.859.

<sup>61</sup> 20-XI-1562, Madrid. Ibidem, leg. 44.949. --

<sup>62</sup> AHN. Inquisición, leg. 2.105, 43, sf.

<sup>63</sup> AHN. OOMM. AHT., leg. 44.751.

<sup>64</sup> No se libre dinero en Almagro el día de Santiago sin licencia del Consejo de Órdenes; 17-VIII-1551, Valladolid. Ibidem, leg. 44.899.

<sup>65</sup> Memorial 22-III-1555, inserto en Real Provisión 5-IV-1555, Valladolid. Ibidem, leg. 44.931.

<sup>66</sup> 21-X-1556, Valladolid. Ibidem. Leg. 44.844.

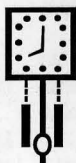
<sup>67</sup> 6/11-V-1558, Toledo. AHN. Inquisición, leg. 3.067, 112.

<sup>68</sup> 28-IV-1553, Madrid. AHN. OOMM. AHT., leg. 44.974.

<sup>69</sup> A. ARELLANO CÓRDOBA, op. cit., p. 270.

<sup>70</sup> En el pleito instruido contra unos zapateros almagraños en 1547, declara un testigo, aludiendo al presunto delincuente, que *"venie por la puerta de Bolaños el y otros amigos suyos y de que llegaron a un bodegon que esta junto a la puerta de Bolaños vido como del escuela de esgrima venyan con Alonso Sánchez esgrimidor mucha gente"*. AHN. OOMM. AHT., leg. 43.586.

# FRANCISCO ABELLÁN GÓMEZ



Joyería - Relojería  
Artículos de regalo



Mayor de Carnicería, 8

Telf.: (926) 86 03 27

ALMAGRO (Ciudad Real)

# EL DESVÁN



PÁGINA  
INFANTIL

(Trabajos premiados en el XII Concurso de Christmas  
con motivo de la Navidad'94)



# LUIS: UN NIÑO CON PROBLEMAS



En un lejano país, donde no es tan difícil llegar, existía un pueblecito como puede ser el tuyo; con casitas como posiblemente sea la tuya. Tenía una plaza preciosa y unos jardines maravillosos.

La gente que allí vivía, era gente normal y sencilla.

Había niños, ancianos, gente joven, en fin, personas de todas las edades.

La historia de este cuento trata sobre una familia que vivía feliz en su molino.

José se llamaba el padre, era un hombre muy trabajador, pero muy serio y severo; la madre, María, era muy alegre y trabajadora. José y María tenían dos hijos, Teresa y Luis. Eran muy buenos y alegres, pero como a la mayoría de los niños, les gustaba más jugar que trabajar o estudiar.

La vida en Villamorena (así se llamaba el pueblecito) transcurría de una manera natural.

Cuando amanecía, los padres de Teresa y Luis se levantaban para arreglar a los animales; eso les llevaba bastante tiempo, por lo que la mayoría de los días olvidaban despertar a Teresa y Luis para que fueran al colegio. Unas veces faltaban a clase y otras muchas llegaban tarde.

Para los padres de Teresa y Luis el colegio no era demasiado importante.

-Luis, despierta, es muy tarde y la profesora se pondrá furiosa. -Dijo Teresa al despertar y darse cuenta de la hora que era.

-Tengo mucho sueño y estoy muy cansado. ¿Por qué no nos quedamos en casa? a mamá no le importará- Contestó Luis.

-Muy bien, ¿prefieres quedarte en casa y trabajar todo el tiempo?- Añadió Teresa.

-Está bien. Ya voy. Pero la profesora me regañará por no llevar la tarea hecha; y es que mamá siempre que me pongo a estudiar encuentra una faena para mí.

-No hables tanto y date más prisa, ya llevamos quince minutos de retraso. Hoy tampoco nos dará tiempo a desayunar. Es mejor que cojas unas tortitas y te las comas por el camino- Dijo Teresa.

Deprisa Teresa y Luis se lavaban la cara, se peinaban y salían corriendo hacia el colegio.

En clase no eran malos estudiantes, pero como no podían estudiar en casa, nunca cogían el ritmo de los demás niños.

En el recreo se lo pasaban muy bien y era niños como todos los demás.

Luis en especial era un niño muy cariñoso, alegre y a todo el mundo caía bien.

Cuando terminaba la escuela todos los niños iban a la plaza a jugar.

-¿Os venís a jugar a la plaza?- Preguntaron los niños-

-No, no podemos. Debemos ir a casa a ayudar a nuestros padres.

-Quizás mañana. -Contestó Teresa un poco triste.

Pero esa mañana nunca llegaba.

Luis, que era más pequeño que Teresa, no podía comprender por qué él nunca podía ir a jugar con sus amigos, y como tenía sólo ocho años empezó a volverse un niño rebelde.

Al llegar a su casa comenzaba la gran pesadilla.



Teresa debía hacer las camas, barrer la casa, hacer la comida, lavar la ropa...

Luis debía ayudar a su padre en el granero y así durante todo el día.

El tiempo fue pasando y Luis y Teresa se hicieron mayores. Luis ya tenía catorce años y Teresa dieciséis.

Pero todo seguía igual, aunque ahora ya no iban al colegio, porque sus padres decidieron que ya eran mayores, y como no valían para estudiar debían trabajar con ellos en la granja.

A ellos no les gustaba ese trabajo pero no tuvieron otra opción, ya que según sus padres debían ganarse la comida y la ropa que usaban.

Luis hacía toda la tarea que su madre le mandaba sin rechistar, para que a las siete de la tarde le dejase salir con sus amigos.

Pero cuando él ya había terminado y sus amigos le esperaban en la puerta, su madre le decía:

-Luis ¿a dónde vas?

-A dar una vuelta con mis amigos, ya te lo dije antes y no pusiste ningún impedimento. -Contestó Luis.

-Sí, pero ahora tienes que limpiar los gallineros, porque a tu padre no le ha dado tiempo.

Cuando lo hayas hecho te podrías ir. -Le dijo la madre.

Luis se quedaba llorando, y se ponía a limpiar lo que su madre le había mandado, pero al terminar ya eran las nueve y todos sus amigos se habían marchado a sus casas.

Así ocurría todos los domingos. Cuando no era el gallinero era otra cosa y si no otra. Nunca podía salir con sus amigos.

Luis estaba tan aburrido de trabajar que no le importaba que fuesen las nueve, y que sus amigos se hubiesen ido a casa.

-¿Y ahora a dónde vas tan tarde? Tus amigos ya se habrán marchado a casa. -Dijo la madre.

-No importa. Tú me dijiste que saldría y saldré.

Luis se marchó. Fue entonces cuando conoció a unos chicos muy extraños. Ellos nunca tenían problemas para salir de sus casas, y siempre estaban contentos.

Luis empezó a volver como ellos. Al principio salía cuando terminaba su trabajo, pero poco a poco fue dejando sus obligaciones para pasarse todo el día con sus amigos.

La vida y el carácter de Luis empezaron a cambiar. Se volvió desobediente, nervioso, inquieto, despistado...

Su familia se dio cuenta del cambio, pero pensó que eran cosas de la edad.

Empezaron a faltar cosas en la granja y en la casa.

Teresa vio cómo Luis le quitaba dinero a sus padres. Preocupada le siguió, y comprobó cómo su hermano gastó ese dinero en cosas muy peligrosas.

Teresa intentó hablar con él y ayudarlo, pero él le dijo que no se metiera en su vida.

Fue entonces, cuando Teresa decidió hablar con sus padres.

A éstos les costó mucho aceptar la realidad.

Los padres, la única solución que vieron fue prohibir a Luis salir de casa para que no tuviese posibilidad de ver a sus amigos. Pero Luis estaba ya tan metido en la droga que buscaba cualquier oportunidad para escaparse y buscar lo que necesitaba.

Según pasaba el tiempo, los padres no podían con Luis porque incluso se había vuelto agresivo.

Tuvieron que buscar ayuda fuera, en personas expertas.

Tuvo que pasar mucho tiempo, y Luis y su familia lo pasaron muy mal.

Pero al final entre todos, con mucho cariño, amor y comprensión consiguieron que Luis se apartase del mundo de las drogas; que, aunque es más difícil salir que entrar, con sacrificio, voluntad y ayuda se puede conseguir.

Luis estuvo mucho tiempo rehabilitándose; pero al final lo consiguió y volvió a ser el Luis de antes.

Sus padres supieron apreciar la clase de hijos que tenían.

**LORENA DURÁ GARCÍA**

*(Trabajo premiado en el IV Certamen de Cuentos 1994 - 7º. de E.G.B.)*



# LENCERÍA

# "EL ARCO"

*Ropa de Hogar y Encajes*

C/. Madre de Dios, s/n Telfs.: 86 00 15 - 86 06 55  
ALMAGRO (Ciudad Real)

## ANECDOTARIO

Por  
**ENRIQUE  
BARROSO**

• Al comprobar que sus oyentes no le prestaban atención cortó su discurso Demóstenes cuando lo llevaba casi mediado. Luego se puso a contar este cuento: "En lo más caluroso del verano, cierto joven alquiló un burro para que le trasladase desde Atenas a Megara. Llegado el mediodía se tendió el joven debajo del burro para librarse de los ardores del sol. Pero el alquilador le disputó el derecho de hacerlo, e insistió en que le había alquilado el burro, pero no su sombra. Porfió el joven en que, cuando le alquiló el asno, había pagado también la sombra que éste hiciese"

Terminada esta parte del cuento descendió de la tribuna Demóstenes, pero le detuvo el pueblo para solicitar de él, ansiosamente, que acabara de contar cómo terminó la disputa entre ambos. Entonces Demóstenes, reprendiéndoles por su ligereza, les dijo.

-¡Cómo! ¿Escucháis atentamente cuentos frívolos, propios de niños, y no me escucháis cuando os hablo de los intereses de la patria y de los nuestros?

\* \* \*

• Pío Baroja, en sus *Memorias*, cuanta varias anécdotas referentes a su padre.

"Serafín Baroja, cuando era ingeniero jefe de Minas, iba por la carretera con la ropa deteriorada. La Guardia Civil le pidió los documentos y él no quiso presentarlos.

-Pues tiene que venir con nosotros -le dijeron.

-Bueno -respondió.

Así siguió hasta el despacho del gobernador.

\* \* \*

• Existía en el Real Patrimonio de Sevilla un arco en cuyo tímpano figuraba un león que posaba la garra sobre el mundo, en el que se leía esta inscripción: "Ad utrumque"

Del Real Patrimonio había sido administrador un amigo del torero *Cúchares*, hombre derrochador y vicioso, al que revelaron del cargo para que no acabase con los bienes a él confiados.

Ante varios amigos, entre los que estaba *Cúchares*, se lamentaba un día el cesante de que al cabo de tantos años de servicio le hubieran despedido. Entonces el torero, que conocía lo irregular de la conducta de su amigo, le dijo:

-Pero, hombre de Dios, ¿No te habían de echar, si te ibas a comé jasta el Utrumque?

\* \* \*

• El duque de Berry solía visitar con frecuencia a Carlos Vernet en su taller y allí pasaba horas enteras. Hacía tiempo que Berry le encargara un bodegón cuyo motivo principal era un ciervo. Después de una ausen-



cia del duque, motivada por un viaje, Vernet tenía el cuadro en análogas condiciones que antes de su marcha. Cuando el duque llegó de nuevo al taller encontró a Vernet pintando una chimenea que aparecía en el cuadro y que ya tenía casi terminada cuando él emprendió el viaje.

-Pero, mi querido Carlos- le dijo en tono de reproche-: hace ocho días que estáis con la misma chimenea.

Sin desconcertarse, Vernet replicó: -Ciertamente, señor; es que humeaba y me vi obligado a repararla.

\* \* \*

• Amador de los Ríos comenzó uno de sus discursos en forma altisonante y diciendo:

-Como el nauta, señores...

Un coro de risas acogió esas palabras, las que repitió el orador:

-Como el nauta, señores...

Ante la nueva hilaridad que suscitaba esta reiteración, el orador cortó su discurso y, volviéndose a sus oyentes, les dijo.

-¡Burros!

\* \* \*

• Competidor de Demóstenes era Foción, el que se distinguía por lo conciso y rotundo de su elocuencia. Todas las veces en que se disponía a dejar que sus elevados conceptos llegasen a sus oyentes exclamaba Demóstenes:

-Ved ahí el hacha que va a partir todos mis argumentos.

\* \* \*

• La mujer de Tomás Moro -condenador por Enrique VIII a la última pena- la persuadía para que descendiera a lo que el rey quería y de este modo se librara de la muerte. Moro le dijo:

-Esposa mía: ¿cuántos años podré vivir todavía? ¿Diez, veinte? Y ¿qué son estos años para cambiarlos por toda la eternidad?

## ACTUALIDAD LOCAL



### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1994

- 1º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2º Conceder a la propiedad del inmueble sito en C/. Ancha, 2, declarado en estado de ruina previo expediente tramitado al efecto, plazo para realizar la demolición, advirtiendo de ejecución subsidiaria en caso contrario.
- 3º Justificar interés público y social respecto del expediente de construcción de nave industrial sita en suelo no urbanizable (art. 16 T.R. Ley del Suelo), promovido por Hipólito Julián, C.B.
- 4º Resolver expedientes sobre concesión de licencias de obras.
- 5º Por razón de la cuantía y previo el oportuno expediente, contratar con la empresa Talleres Avelino Esgueva, S.A. de Aranda de Duero, las obras de adecuación del Matadero Municipal.
- 6º Denegar solicitudes varias sobre colocación de letreros comerciales.
- 7º Conceder bajas en exacciones locales diversas.
- 8º Nombrar representante municipal en varios Consejos Escolares a D. Vicente Pedro Gómez Ramos.

*Almagro, 23 de noviembre de 1994*

### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1994

- 1º. Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2º Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del polígono 1 del Sector 10, bajo determinadas condiciones, en cuanto a los distintos servicios.
- 3º Imponer y ordenar contribuciones especiales por obras de pavimentación y acerado de la calle Granada, cuya realización se acuerda, determinándose el coste total de las mismas, la cantidad a repartir por contribuciones especiales y los criterios de reparto.
- 4º Encomendar al Consorcio R.S.U. de la provincia de Ciudad Real la gestión de conservación y funcionamiento de la depuradora de aguas residuales, mancomunada con el Ayuntamiento de Bolaños, bajo determinadas estipulaciones.
- 5º Emitir informe favorable para la sustitución de obras de reparación de caminos al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de 25 de Enero de 1994.
- 6º. Solicitar subvención de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas para financiar conducción de agua desde el Pozo de la Rana hasta los nuevos depósitos.
- 7º. Solicitar de la Diputación Provincial inclusión de este municipio en el Plan de Escuelas Deportivas 1995, comprometiéndose a aceptar las condiciones de la convocatoria.
- 8º. Aprobar Moción del Grupo Popular sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos.

*Almagro, 28 de noviembre de 1994*

### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1994

- 1º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2º. Aprobar la certificación nº. 2 de las obras de restauración del Teatro Municipal (2ª. fase).
- 3º Conceder o desestimar, en su caso, bajas en diversas exacciones locales.

- 4º Comunicar a determinado particular que podría evitarse expediente sancionador por infracción urbanística siempre que en el plazo que se le concede suprima la causa correspondiente, con advertencia en caso contrario de imponerle la máxima sanción que corresponda.
- 5º Someter al Pleno escrito de Construcciones Bercasa, S.L. sobre gastos de construcción de una calle.
- 6º Manifiestar que el importe consignado en el convenio de cooperación con la Consejería de Educación y Cultura, en relación con la adquisición de un inmueble colindante con el Corral de Comedias, se aplicará exclusivamente a este fin.
- 7º Comunicar a Construcciones Ruber, S.L., en relación con el escrito presentado para compensación de deuda que, entre otras cosas, en ningún instante la percepción del "pagaré" al que se refiere fue condicionada por quien lo entregó, sin que el Ayuntamiento por otra parte deba entender de los negocios o pactos privados que el interesado tuviera con tercera persona, a efectos de saldar las deudas, contraídas con la Entidad.

*Almagro, 12 de diciembre de 1994*

---

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO,  
EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1994**

---

- 1º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2º Conceder varias licencias de obras, así como promover expedientes por infracciones urbanísticas.
- 3º Conceder bajas en exacciones locales.
- 4º Autorizar a D. Manuel Ángel Terriza Andarias la colocación de un rótulo.
- 5º Comunicar a D. Manuel Gómez Carretero si acepta determinada parcela a permutar por una de su propiedad, sin perjuicio de la resolución definitiva por el Pleno.
- 6º Solicitar la prórroga del Concierto de Ayuda a Domicilio para 1995.
- 7º Comunicar a la cía. aseguradora de responsabilidad civil daños causados a vehículos particulares, por funcionamiento de servicios municipales.
- 8º Conceder ayuda a las peñas carnavales que colaboran en Navidad y Reyes, así como al grupo "Candilejas"

*Almagro, 20 de diciembre de 1994*

---

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO,  
EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1994**

---

- 1º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2º Aprobar provisionalmente la modificación puntual de Normas Subsidiarias del Planeamiento que afecta al Sector S-I-1.
- 3º Aceptar la instalación de una planta de preparación de residuos sólidos bajo conducción de que no produzca deterioro del medio ambiente y que los nuevos puestos de trabajo adicionales que se tengan que suplir se cubran con vecinos de esta localidad.
- 4º La Corporación se da por enterado del escrito de "Construcciones Bercasa, S.L." sobre gastos por realización de una calle.
- 5º El Pleno se da por enterado y ratifica escrito de contestación al pliego de cargos, formulado por la Alcaldía, de fecha 9 de Diciembre de 1994, procedente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en relación con el expediente sancionador incoado al Ayuntamiento, como presunto responsable de una infracción por vertido de aguas residuales.

*Almagro, 30 de diciembre de 1994*

---

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO,  
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 1995**

---

- 1º Se aprobó el acta de la sesión inmediata anterior.
- 2º Requerir a la peña "Juan Antonio Córdoba para que evite la práctica de bailes en la planta superior del edificio de C/. Bernardas, 20, al advertirse la aparición de grietas.
- 3º Conceder licencia de obras a Hipólito Julián, C.B. para construcción de nave industrial.
- 4º Desestimar solicitud de D. Francisco Pla Vilaplana sobre venta ambulante durante la Semana Santa.
- 5º Aceptar cesión de calle ofertada por "Construcciones Bercasa, S.L.", a los efectos y trámites legales oportunos.

- 6º Desestimar solicitud de D. José y D. Marcial Vergara Aguilar sobre pago del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- 7º Debido al carácter benéfico-social de sus fines, al carecer de ánimo de lucro, se deja sin efectos la liquidación de la tasa de apertura de establecimiento girada a la Asociación de Minusválidos "Oretania"
- 8º Conceder a la hermandad de San Blas 25.000 pesetas con motivo de la festividad de su patrón.
- 9º Delegar en la Arquitecto técnico para que defina punto de enganche al saneamiento respecto del proyecto de local que pretende abrir la empresa Inmomerca, S.A. en la carretera de Bolaños.
- 10º Desestimar solicitud de subvención de la Asociación Provincial contra la Toxicomanía.
- 11º Colaborar con 50.000 pesetas para la adquisición de una talla de la imagen de San Bartolomé, a solicitud del cura párroco correspondiente.

Almagro, 25 de enero de 1995

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO,  
EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 1995**

- 1º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2º Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del polígono 1 del Sector 10.
- 3º Aprobar provisionalmente el Plan Parcial del Sector S-1-4.
- 4º Aprobar modificación del precio público por suministro de agua.
- 5º Aceptar la incorporación de Aldea del Rey a la Mancomunidad "Campo de Calatrava"
- 6º Exigir a las fábricas de conservas vegetales la instalación de fosas de decantación de residuos, para evitar perjuicios a la red general de alcantarillado y extracción depuradora.
- 7º Asimismo, se acuerda la instalación de una bomba de impulsión en el Sector S-6, para evitar problemas de atasco del alcantarillado.
- 8º Aprobar proyectos de obras de urbanización parcial de la calle Conde de Barcelona, parte del Ejido de la Magdalena, parte del Ejido de Calatrava, y mejora de acerados de calles Franciscas, Mercado y Pilar.
- 9º Imponer y ordenar contribuciones especiales para financiar en parte la ejecución de los proyectos mencionados en el punto precedente.
- 10º Aplicar bonificaciones, a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los propietarios de terrenos calificados como urbanizables, respecto de los años 1992, 1993 y 1994, en tanto no se promueva un Plan Parcial de Ordenación que afecte a aquéllos.
- 11º Aprobar prórroga del contrato mantenido con "Aquagest, S.A." hasta el 1 de enero del año 2005, bajo condición de que las modificaciones de tarifas de abastecimiento de agua se ajusten al I.P.C.
- 12º Aprobar el Presupuesto municipal para el ejercicio de 1995.
- 13º Aprobar la rectificación anual del Padrón de Habitantes al 1 de enero de 1995.

Almagro, 30 de enero de 1995

# Restaurante Airén

*Platos típicos manchegos*

Plaza Mayor, 41

Telf.: 88 26 56

Almagro

*Frente al Corral de Comedias*

*En Bolaños*

*Cl. Nieves, 20  
Telf.: 87 14 03*



# CARNAVAL '95

## PROGRAMA

Ya llega el Carnaval. Disponeos a pasarlo en grande. Dar a vuestras vidas el placer de la risa y la satisfacción de divertirlos.

### SÁBADO

(Día 25 de febrero)

Inundaos de alegría, danzas, ruidos y canciones, aprovechad bien el día con máscaras y achuchones. Recibímoslos con gozo, pues que llegan los achuchones, valen igual moza o mozo, con pasta tonta o sin fondos. Allí los recibe el Ayuntamiento, la RENFE en sus mandos, el pueblo contento y hasta los viajeros acaban gritando.

- \* Arrobados (11.500 Kgs.) del ambiente.
- \* Librados (0,460 Kgs.) del pisotón.
- \* Sin una onza (0,02875 Kgs.) en remanente.
- \* Suma (11.988 Kgs.) calor e ilusión.

Bebiendo y vociferando, agarrados, recibiendo, atronados del trombón se las prometen felices y mientras bailan recuerdan ¡hemos de ir al Pregón!

El Pregón en el Teatro, de pregonero un actor, presentador Angelito. Las comparsas desfilando, la escena lo hace bonito, lleno el Teatro, roncas las gentes, muchos aplauden, no se oye un grito. ¡Qué bien se pasa! ¡Qué bien comienza! ¡Así da gusto! ¡Esto está visto!

Luego la cena, cambio de ropa, hay que bailar. Y en La Encajera, como otros años, con los disfraces a concursar. Si algo se saca, compensa el gasto, si así no fuese a disfrutar. Corta es la vida, hay cosas cortas, lo corto es breve ¡Ay, Carnaval!

**23,45 horas: BAILE DE MÁSCARAS**, en honor de sus Cachondísimas, en el que intervendrá la orquesta "CENTRO SUR". Habrá concurso de disfraces con inmejorables premios.

### DOMINGO

(Día 26 de febrero)

Ya lanzados, puestos en órbita caliente los motores, habrá tantas máscaras, tan graciosas e impertinentes, tan sabrosas y estimulantes al jolgorio, que esto será un espectáculo digno de ver.

### LUNES

(Día 27 de febrero)

Sigue la marcha, no conoceremos a nadie, o al menos no lo diremos, pero ¡anda! ¿Y el baile infantil? ¿Y lo bien que lo pasarán los niños disfrazados en La Encajera de 7 a 10? ¿Y los premios? A ver si llenamos, que es gratis.

### MARTES

(Día 28 de febrero)

¡HALA! ¡ESTO ES LO DESEADO!

**16,30 horas: CONCURSO REGIONAL DE CARROZAS Y COMPARSAS**, de acuerdo a las siguientes

## B A S E S

1ª. Podrán participar todas aquellas comparsas y charangas de la Región que se inscriban en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, antes de las 15,30 horas del día 28 de febrero de 1995.

2ª. Se considerarán comparsas, aquellos grupos de más de 20 personas que presenten carroza.

Tendrán, por otra parte, la consideración de "Charanga", aquellos grupos de más de 20 personas que no aporten carroza.

3ª. Los participantes deberán estar preparados, inexcusablemente, para el desfile a las 16,00 horas del día del concurso, en la explanada de la Piscina Municipal (C/ Lope de Vega).

4ª. El orden de participación será el establecido en la inscripción.

5ª. La organización se reserva el derecho de excluir aquellas comparsas o charangas, incluidas las locales, que pueden deslucir o entorpecer el desfile.

6º. Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO..... 150.000 pesetas  
SEGUNDO PREMIO..... 100.000 pesetas  
TERCER PREMIO..... 50.000 pesetas  
CUARTO PREMIO..... 25.000 pesetas  
QUINTO PREMIO..... 15.000 pesetas

7º. El Jurado estará compuesto por un representante de cada Peña o Asociación de ésta, y presidido por el Concejal-Delegado de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro.

8º. El fallo de Jurado será inapelable, reservándose el derecho de interpretar o modificar el contenido de las presentes bases, así como declarar desierto alguno de los premios enumerados.

9º. Los participantes, por el hecho de serlo, están obligados al cumplimiento de dichas bases.

**NOTA:** Las comparsas y charangas locales renuncian a participar en concurso, en beneficio de las que concurren.

Dicho desfile pasará por las siguientes vías públicas: Lope de Vega (piscina), San Francisco, Ronda de San Francisco, Mayor de Carnicerías, Plaza Mayor (vuelta), San Agustín y Pradillo de San Blas.

**23,45 horas: MAGNÍFICO BAILE DE "PINGOS" Y "ANTIFACES"**, con la actuación de la orquesta "LATINO'S". Se celebrará gran Concurso de Máscaras.

**MIÉRCOLES**

(Día 1 de marzo)

¡Qué pena! En el Teatro Municipal desde las 12 la parte doliente y oliente recibirá tantos pé-sames por la enfermedad irrecuperable de la Sardina que a base de limoná se mitigará la pena penita pena. Por la tarde a las 5 el entierro.

¡NO SE HA PODIDO EVITAR! Hemos de pensar en que ese duelo será histórico, todos, a base de tila de uva a resignarse. Al final ¡qué vamos a hacer! asaremos el cadáver, no así a los acompañantes que pueden apagar su ardor con tila o algo mejor.

ITINERARIO: San Agustín, Pradillo de San Blas, Emilio Piñuela, Gran Maestre, Ntra. Sra. de las Nieves, Bernardas, Mayor Carnicerías y Plaza Mayor (vuelta).

**SÁBADO**

(Día 4 de marzo)

**23,45 horas: EXTRAORDINARIO BAILE DE DISFRACES**, en el que nos despediremos oficialmente del Carnaval-95, con la actuación de la orquesta "DANUBIO'S".

**NOTA:** Los bailes se llevarán a efecto en el lugar de costumbre (calle Mercado núm. 1).

**ORGANIZA Y PATROCINA:**

*Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro*

**EL CORREGIDOR  
MESON**



**Plaza Fray Fernando  
Fernández de Córdoba, 4  
Teléfono (926) 86 03 29  
ALMAGRO  
(C. Real)**

EXPOSICIÓN

**Sergio Herranz**

*Óleo, pastel y collage  
del 6 al 17 de marzo*

Sergio Herranz nace en Madrid en 1976. A sus 19 años dedica todo su tiempo a la investigación de la pintura. Actualmente asiste a clases de pintura en la Facultad de Bellas Artes de Madrid.

Para el joven Sergio, el colorido de sus obras es como la vida misma; sus profesores destacan su "don del color"

Su primera exposición la realiza con tan sólo 14 años, desde entonces ha expuesto en:

- Centro Cívico San José de



Valderas. Alcorcón. 1990-1993.

- Navalmoral de la Sierra (Ávila). 1991, 1992, 1993 y 1994.

- Serranillos (Ávila). 1992.

- Universidad Popular de Al-

corcón. 11992.

- Malagón (Ciudad Real). 1992 y 1993.

- Casa de la Juventud de Valdemoro (Madrid). 1993.

- Salón Carlos Vázquez (Ciudad Real). 1993 y 1994.

- Navaluenga (Ávila). 1993.

- Aranjuez. 1994.

**PARADOR  
DE TURISMO  
DE ALMAGRO**

*Rda. San Francisco, 31  
Telfs.: 86 01 00 - 86 01 25  
Dirección Telef.: "PARAL"  
ALMAGRO*

Categoría 4 estrellas.

Edificio Histórico Artístico.

Antiguo Convento de San Francisco.

Habitación con baño completo, aire acondicionado, calefacción y minibar.

Restaurante, platos típicos manchegos, bodega típica, piscina y jardín.

Banquetes, bodas y comuniones.

Salones para convenciones, reuniones de empresas, exposiciones y actos culturales.

Aula magna para conferencias.



## GASTRONOMÍA MANCHEGA

### CARCAMUSAS

Se toma un kilogramo de carne de añejo en un bloque de morcillo y se trocea en dados. Se sofríe en una cacerola en buen aceite con ajos, pimiento, tomate, cebolla, sal, agua y vino a partes iguales y se deja cocer durante una hora a fuego lento.

Partiremos en trocitos un buen trozo de magro de cerdo de otro kilogramo de peso aproximadamente y se le añade a la carne de ternera que ya teníamos cocinando, junto con unos trozos de jamón serrano, chorizo, morcilla de año y un codillo. Cuando la carne esté ya lista, se añade un sofrito hecho de la siguiente manera: tres dientes de ajo, un poquitín de sal, media guindilla, pimienta negra y una pizca de orégano, al final se le incorpora una cucharada de pimentón. Y ya por último se le agregan unas tiritas de pimientos morrones y una tacita de guisantes. Se dará un hervor de diez minutos a fuego muy lento y se guarda en sitio fresco un par de días. Entonces se calienta y se sirve con unas patatas cocidas al vapor, una buena ensalada y buenas jarras de vino tinto manchego.

### PLATILLO

Se necesita carne de cordero, cortada a daditos pequeños. Se fríe la carne con ajos, cebollas, rodajas de chorizo y patatas a cuadritos pequeños; se cubre de agua y se le deja cocer.

Antes de servirlo, se le pican unos huevos duros y se le machacan ajos y perejil.

### FRITE

Se sofríe la carne de cordero partida en trozos, junto con un pimiento rojo picado; se añade vino blanco y se deja cocer hasta que se consuma el caldo y sólo quede el aceite.

Se asan unas asaduras de cordero y una cabeza de ajos, se ponen en el mortero y se maja bien hasta conseguir como una pasta cremosa que se añade al guiso. Se deja hervir unos minutos y se sirve muy caliente.

### BREVE

Se pone en maceración con vinagre caliente en abundancia unas ramitas de romero, espliego, tomillo, orégano, hierbabuena y ajos. Debe ponerse en una frasca al sol durante ocho días. Se cuela, se vuelve a dar un hervor y se guarda en sitio oscuro, poniendo un chorro de aceite crudo, para que sirva de capa aislante. Se emplea con carnes asadas o frías, dándole un sabor y un aroma muy peculiares.

## FLORA

Crocus Sativus.  
Familia: Iridáceas.  
Longitud: 8-30 cms.  
Planta: Bulbosa.

Planta vivaz, provista de bulbo globuloso y grueso, cubierto de escamas o fibras pardas. Hojas verdes y largas, precoces respecto de las flores, que son de color violeta, con estigma rojo y anaranjado que con frecuencia sobresale de la corola.

Aunque no es originaria de La Mancha, podemos considerarla como muy nuestra. Debido a los siglos que se lleva cultivando en nuestra región, ya forma parte de nuestras tradiciones y del folklore más autóctono. Esta planta, proviene de Asia, y según la leyenda, fue traída de Tierra Santa por un cruzado, escondiendo algunos bulbos en el interior de su bastón hueco.

## ÁZAFRÁN CULTIVADO



La floración del azafrán tiene lugar en Octubre. En una misma jornada ha de realizarse: recogida, monda de la flor, y tostado de los estigmas de la misma ya que la flor del azafrán, denominada también rosa, sólo tiene un día de vida.

De la flor, sólo se cogen los estigmas (llamados clavos), y de éstos, una vez tostados, se obtiene el azafrán, que es utilizado como condimento culinario.

También es conocido por sus propiedades emenagogas, sedantes y antiespasmódicas. Todos los preparados han de hacerse con mucha precaución, ya que se trata de una planta venenosa.

En España, el azafrán se cultiva fundamentalmente en La Mancha. Las zonas de producción más importantes son: Consuegra (Toledo), Barrax (Albacete), Motilla del Palancar (Cuenca) y La Solana (Ciudad Real).

### PALABRAS DIFÍCILES

**Estigma:** Parte superior del órgano femenino que recibe el polen.

**Antiespasmódica:** Remedio contra los espasmos y los dolores agudos, neuralgias y de otra naturaleza.

**Neuralgias:** Dolor vivo a lo largo de un nervio y de sus ramificaciones.

**Sedante:** Que ejerce una acción calmante sobre el sistema nervioso.

**Emenagogas:** Que provoca la menstruación de la mujer.

# SUMARIO

Contraportada.....	1
Editorial: "Hasta aquí hemos llegado".....	2
"Llamas de generosidad. Análisis de las fiestas de San Antón en Almagro", por <i>Martín Gómez-Ullate García de León</i> .....	3
"Vida cotidiana y marginalidad femenina en Almagro durante el siglo de oro: Hechiceras, Alcahuetas y mujeres enamoradas" (I), por <i>Miguel F. Gómez Vozmediano</i> .....	14
Página infantil.....	29
"Luis, un niño con problemas", por <i>Lorena Durá</i> .....	30
Anecdotario, por <i>E. Barroso</i> .....	32
Actualidad local: Extracto de Plenos y Comisiones municipales.....	33
Programa del Carnaval 1995.....	36
Exposición Sergio Herranz.....	38
Gastronomía y Flora.....	39

## Bar "EL GORDO"

Especialidad en tapas variadas

Plaza Mayor, 45

ALMAGRO

**ELECTRODOMÉSTICOS**

# CELESTINO

SERVICIO TÉCNICO PROPIO

*Pilar, 2*  
*Teléfono: 86 01 96*

*Capitán Perras, 1*  
*ALMAGRO*



# SUMARIO

Contenido del tomo I

Historia del Barrio de San Pedro de Almagro

Arquitectura de las fortalezas de San Pedro de Almagro

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XX

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI

Arquitectura y urbanización moderna en Almagro durante el siglo XXI



Bar "EL ARDO"

Especialidad en platos variados

Plaza Mayor, 65 ALMAGRO

ELECTRODOMÉSTICOS

# CELESTINO

SERVICIO TÉCNICO PROMIO

Plaza Mayor, 65 ALMAGRO